

LA JIRA PRESIDENCIAL

El país ha de haber recibido, indudablemente, con satisfacción las discretas palabras con que el presidente de la república contestó la bienvenida del pueblo de Salta, expresada a través de la palabra de su gobernador.

Los conceptos expresados acerca de los trabajos del ferrocarril a Socompa, emprendidos con una precipitación inexplicable, tratándose de una empresa que a su terminación habrá costado al país alrededor de 150 millones, y cuyos beneficios resultan aún hoy problemáticos, desde que prescindiéndose de asegurar previamente la realización de las obras del lado chileno, lo que amenaza convertirlo en un "puente de un solo estribo, como si fuera un ferrocarril al vacío", para usar la gráfica expresión presidencial, revela en el primer magistrado una conciencia exacta de los inmensos perjuicios que irroga al país las obras públicas resueltas con criterio eminentemente electoralista, lo que debe interpretarse como la mejor garantía contra la reincidencia en errores de la misma naturaleza.

Las consideraciones acerca de la política petrolífera que más conviene a la nación, a la de continuación y afianzamiento de los vínculos espirituales y materiales que nos ligan con los pueblos limítrofes, y del valor que asigna al mantenimiento del espíritu liberal de nuestras instituciones, "el más preciado legado de nuestros mayores", expresan conceptos que no pueden menos que ser compartidos por la mayoría de la opinión pública nacional. Pero existen, además, en el norte argentino, muchos otros problemas acreedores a la atención presidencial y que reclaman, fuera de toda duda, una solución tanto o más urgente que los mencionados en el discurso que nos ocupa.

Tal es, por ejemplo, el de la desocupación y el extremadamente bajo nivel de los salarios, que cobra en el norte proporciones mucho más graves que en el litoral, no sólo por la menor división de la tierra y la falta de una adecuada explotación de sus riquezas naturales, sino también porque existe allí un factor de perturbación que no actúa en las restantes regiones de nuestro vasto territorio: la concurrencia de los indios, verdaderamente ruinosos para el trabajador civilizado de aquellas comarcas.

Los industriales azucareros de Salta y Jujuy demuestran por los indígenas del Chaco, Formosa y aun los procedentes de Bolivia, una predilección comprensible si se considera la inícia explotación de que los hacen víctimas tanto en lo que respecta a los salarios como al dinero en que les abonan, y la jornada que les obligan a realizar. La contratación de los indios para los trabajos de la zafra azucarera resulta, pues, doblemente perjudicial para el proletariado de la región: porque contribuyen a intensificar la desocupación existente y a disminuir aún más el nivel, de suyo bajo, de los salarios, que se pagan generalmente en moneda falsa o en especies que las procedurías venden a precios fabulosos.

Otro problema de importancia fundamental para el

norte del país lo constituye el sanitario. El paludismo sigue causando estragos, sin que se haya hecho hasta ahora nada verdaderamente efectivo para combatir su difusión, ya que la acción de las autoridades sanitarias nacionales o provinciales se reduce casi exclusivamente a la distribución de quinina y a la atención de los pocos consultorios habilitados.

El tracoma es otra de las grandes plagas de la región, acusando las estadísticas sanitarias de los últimos años cifras alarmantes sobre la difusión de esta dolencia particularmente en la población escolar, lo que ha inducido a las autoridades sanitarias nacionales a encarar la posibilidad de crear hospitales regionales de tracomatosis. Podríamos agregar a la nómina de enfermedades características del norte, y que exigen cada vez con mayor urgencia la atención de los poderes públicos, poco menos que ausente hasta ahora, la viruela, la lepra, la tuberculosis y toda la gama de enfermedades venéreas. Y como si estas plagas que han tomado carta de ciudadanía en el norte argentino no bastaran de por sí para determinar el pésimo estado sanitario que es allí habitual, todavía hay que agregar los innumerables y serios problemas del mismo orden que plantea la proximidad de los ejércitos beligerantes de Bolivia y el Paraguay.

El de los gravámenes inconstitucionales establecido en las provincias del norte — lo mismo que en algunas del centro y del litoral — a los productos procedentes de otros estados argentinos, y entre los que figuran en primer término los vinos de Cuyo, constituye otra de las cuestiones acreedoras a la preferente atención del primer magistrado. Fuera de que esos impuestos son abiertamente inconstitucionales, según acaba de confirmarlo un reciente fallo de la Suprema corte nacional de justicia, constituyen el germen de futuras desavenencias en el seno de la familia argentina, provocando resentimientos como las proyectadas en Mendoza — de que nos ocupamos en su oportunidad —, cuyas consecuencias recaen en último término sobre los consumidores de todo el país, castigados ya en demasía por el insaciable fisco nacional.

Podríamos seguir enumerando otros problemas no menos dignos de estudio, pero que, a buen seguro, no habrán merecido los honores de la atención presidencial tanto por la falta material de tiempo como por que la rápida jira del primer magistrado estuvo sobrecargada con exceso de festejos, lo que ha conspirado contra su mejor aprovechamiento.

Ello resulta, en verdad, muy sensible, porque las necesidades de esas apartadas regiones del territorio nacional que requieren más urgente solución, no encuentran siempre en sus representantes legislativos los intérpretes más elocuentes, ni los mejor informados. Lo corriente es, por el contrario, que la satisfacción de esas necesidades verdaderamente premiosas sea puesta a la exigencia de carácter electoral, sin que los propios damnificados logren conocer casi nunca las verdaderas causas del abandono en que vegetan.

A los Pies de la Iglesia

CUANDO el mal ejemplo viene desde arriba no hay que sorprenderse mucho si los subordinados lo imitan y secundan. Por eso no nos sorprende ya los ataques que contra el laicismo escolar llevan a cabo, salvo raras y contadas excepciones, todas las personas que dirigen los establecimientos de enseñanza secundaria. Pero protestamos, en cambio, contra tales hechos, e inculcamos de estos atropellos a la ley escrita, y sobre todo al espíritu liberal que la animó, al ministro de Instrucción pública, doctor Brindón, que es un funcionario que se ha puesto incondicionalmente a las órdenes del comité ejecutivo del congreso eucarístico.

A la ya numerosa lista de transgresiones de todo género, llevadas a cabo por el personal directivo y docente de las escuelas secundarias del país, transgresiones que, afirmamos, son fomentadas, cuando no ordenadas, desde el ministerio de Instrucción pública, debemos agregar una más. Y esta vez no se trata de pedir dinero, y prestar los espíritus un tanto impresionables de los jóvenes y de las jóvenes estudiantes, sugerirles adhesiones de toda clase al congreso eucarístico.

Glorificación del Tenebroso

Himno nazi

NO obstante los desesperados esfuerzos de Hitler para ocultar la degradación moral de Horst Wessel, canalla y vicioso en vida, y convertido en mártir nazi después de su asesinato, la biografía del héroe nacional fascista es cada vez más conocida en el mundo. No hace mucho nos ocupamos de los antecedentes de ese vividor de mujeres que fue Horst Wessel, y ahora queremos volver sobre el tema con nuevos datos, tomados de un artículo originariamente publicado en "Sunday Referee", de Inglaterra, y luego reproducido y traducido en diversos periódicos.

En ese artículo se resume el vivir desordenado de Wessel, los motivos de su asesinato, el proceso y los esfuerzos de Hitler para rodear con una aureola de heroísmo la personalidad de un ser despreciable.

Recordemos lo que todo el mundo sabe de Horst Wessel, que fue un explotador de mujeres del más bajo tipo, que vivía junto a una prostituta y que estaba a quien hablaba no impedían las leyes usuales, y además, las partes de cualquier pleito que allí estallase estaban igualmente interesadas en eludir la intervención de la policía, puesto que todos eran rufianes, se acostumbraba a que cada cual se hiciera justicia por su propia mano. Así cayó Horst Wessel, no asesinado por un comunista, como quisieron hacer creer los nazis para elevar a categoría de mártir al muerto, sino por un competidor en su oficio. El matador, llamado Hohler, vivía también de mujeres y sentía odio por Horst Wessel, que le disputaba el negocio y hasta le había quitado la mujer. Fue, pues, una pelea entre rufianes. Durante el proceso, los nazis hicieron cuanto pudieron para velar los antecedentes viciosos del asesinado, y cuando vieron que no podían conseguirlo, optaron por eliminar a todos los testigos de la pelea. Fue así que los nazis asesinados en manos de las bandas hitleristas quienes estaban dispuestos a revelar la clase de vida que Horst Wessel llevaba. En cuanto al himno nazi, que se atribuye al rufián mencionado, el artículo que comentamos dice que no es original de él, sino que Wessel lo robó.

De todos modos no deja de ser una vergüenza para la civilización, que un pueblo antone, como himno nacional, una canción que estuvo en labios de un tenebroso y que canta las glorias de un tratante de blancos. Uno de los abogados que participaron en el proceso al matador de Horst Wessel — Herr Apfel — ha escrito lo siguiente: "Cuál sería mi asombro cuando Horst Wessel aparece proclamado héroe nacional. Solamente la descarada impudicia del ministro de propaganda, Goebbels, puede obligar al pueblo alemán a venerar a semejante individuo y esperar que representantes de naciones extranjeras se mantengan de pie y con la cabeza descubierta en homenaje a un tenebroso".

carística, etc., sino de órdenes directas impartidas a los alumnos por el personal de cierta escuela secundaria, las que han sido acompañadas de las consiguientes indicaciones sobre medidas punibles que se tomarán contra quienes no quieran cumplir las disposiciones dadas.

El hecho ha ocurrido en la escuela profesional de mujeres número 1 de la capital federal. Durante las horas de clase las celadoras han entregado a cada una de las alumnas de la escuela la hoja cuyo facsimil reproducimos. Como podrá verse, no hay en ella disimulos de ninguna naturaleza, ni subterfugios para guardar las formas. Dice, textualmente: "Adhesión al congreso eucarístico internacional. Iglesia de la catedral, 30 de agosto de 1934. Por Dios, por la patria, por la escuela. Firma del padre".

Al entregárseles estas hojitas, las alumnas fueron notificadas que ellas y sus padres deberán concurrir a la Catedral el 30 de agosto de 1934. Suponemos que ese día, que es un feriado religioso, habrá algún acontecimiento importante en la Iglesia metropolitana. Las alumnas deben devolver la hojita con la firma del padre, lo que, a juicio de la dirección de

ADHESION AL CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL IGLESIA de la CATEDRAL

30 DE AGOSTO DE 1934
POR DIOS
POR LA PATRIA
POR LA ESCUELA

El hecho que significa la adhesión del mismo al congreso eucarístico y el compromiso expreso de concurrir a la Catedral el día fijado. Las que no devuelven el papel firmado tienen que dar explicaciones de toda clase y se las amenaza en la forma en que se sabe puede amenazarse a una alumna: aplazos, medidas disciplinarias, etc.

Lo que está sucediendo en las escuelas, es ya intolerable. Rebaso los límites de lo que puede atribuirse a error o partidismo, para entrar en el terreno de la intolerancia religiosa. Se está creando en nuestros establecimientos de educación una atmósfera irrespirable para quienes no desean participar del entusiasmo eucarístico, y lo que no consiguió jamás la política, — dividir a los alumnos en bandos antagónicos — porque nuestra juventud estudiosa se sobrepone siempre, dentro de las aulas, a los ardores propios de las luchas políticas, lo está consiguiendo la religión, inculcada en las mentes jóvenes con espíritu sectario, mezquino y estrecho y con una gran dosis de odio hacia el que no piensa como los católicos.

Hay que poner término, en aras de la tranquilidad y del sosiego espiritual que deben reinar en las casas de estudio, a toda esta propaganda eucarística, y debe comenzar por hacer lo propio ministro de Instrucción pública.

un pueblo antone, como himno nacional, una canción que estuvo en labios de un tenebroso y que canta las glorias de un tratante de blancos. Uno de los abogados que participaron en el proceso al matador de Horst Wessel — Herr Apfel — ha escrito lo siguiente: "Cuál sería mi asombro cuando Horst Wessel aparece proclamado héroe nacional. Solamente la descarada impudicia del ministro de propaganda, Goebbels, puede obligar al pueblo alemán a venerar a semejante individuo y esperar que representantes de naciones extranjeras se mantengan de pie y con la cabeza descubierta en homenaje a un tenebroso".

HISTORIA ANTIGUA El Cocodrilo y el Arte del Gobierno

EN Egipto, dice Clemente de Alejandría, imperaba bajo las dinastías pretéritas, el culto del cocodrilo. Las mandibulas poderosas, el vientre inmenso y la cola violenta habían atribuido a la bestia las virtudes sagradas, que los egipcios veneraban. Legiones de sabios sacerdotes cuidaban, dentro del templo, al dios adorado, lo servían en sus exigencias con pronunciado entusiasmo, y en largas horas de meditación formulaban, por la observación de sus gestos y actitudes, las leyes políticas y morales destinadas a servir de orientación a los fieles creyentes. El cocodrilo era el dios de la sabiduría. Sus dictados, fuentes sagradas de perfección. Apenas entrados al templo, dice la narración, el sacerdote descorría el velo tejido de oro que interceptaba el paso y sobre un tapiz de púrpura mostraba, revolcándose, a la bestia. El viajero había conocido entonces, al dios único y verdadero,

Aquel extraño y original culto originó leyes y principios, en cuya perfección creían no pocos sabios venidos de todas partes del mundo. La suprema y poderosa aristocracia de la ciencia, había descubierto en las mandibulas y sobre todo en el vientre, signos de fuerza y demostraciones de capacidad no comunes en los hombres y, por consiguiente, admirables como revelaciones de poderes divinos. Las largas filas de dientes permitían, de una dentellada, destruir la resistencia más rebelde, y el saco inmenso, jamás ploratorio, agregaba a la destrucción, el fin de toda fortaleza. Luego el sueño, expresión de indiferencia y las lágrimas abundantes, les habían revelado la enorme habilidad de esconder detrás del dolor aparente, el placer y la satisfacción. El cocodrilo fué elevado a la condición de dios, porque unía a la fuerza, la voracidad y la hipocresía. Eso, en Egipto, era la reunión de las calidades que se reviven en el mundo.

Táctica Conocida

TENEMOS a la vista el número tercero de un periódico que aparece en esta capital y que se dice portavoz de la "organización popular contra el fascismo y el antisemitismo". A poco que se revise su material de lectura, fácil es darse cuenta que nos encontramos ante un quincenario comunista, aunque sus autores no tengan la franqueza y la valentía de manifestarlo abiertamente.

Se trata, pues, de uno de esos órganos que utilizan el antifascismo como "camouflage", pero cuyos fines son bien otros. En cuanto a su lucha contra el antisemitismo, es otra argucia con que pretenden disimular sus tendencias marcadamente semitas.

Defensores como somos de la más amplia libertad de pensamiento y de prensa, esta faz del asunto no nos interesa mayormente, desde que, como hemos dicho, los que redactan el órgano en cuestión están en el perfecto derecho de exponer sus ideas en la forma que mejor les agrade.

Lo que no podemos, en cambio, pasar en silencio, son ciertas apreciaciones insidiosas acerca de la actividad socialista en este país.

Comentando una presunta resolución del Comité Ejecutivo del partido Laborista inglés, tomada de la prensa burguesa, de la tan para ellos odiada prensa burguesa, en la que se dice que ese comité "decidió que los fascistas pueden ser miembros del partido", hace unas consideraciones estúpidas y canalescas.

En primer lugar todo el mundo sabe que el laborismo británico está en contra del fascismo y de toda clase de dictadura; y en segundo lugar, que el movimiento fascista es insignificante en aquel país, por cuanto reputa tanto a la mentalidad inglesa, que lo combaten hasta los conservadores y que, por consiguiente, los laboristas no aceptan ni necesitan, el concurso de los fascistas.

Pero es ingenuo pedir a los comunistas sinceridad en sus juicios cuando se ocupan del socialismo, por eso el órgano de marras, tras de transcribir la ya referida información de origen burgués, agrega que "existe un extraño flaqueo en el laborismo por el fascismo" y que también existe "una acabada semejanza entre esa decisión y la línea del último congreso socialista de Santa Fe". Y el comentario termina así: "Laborismo, socialismo argentino, kinkellianismo, hitlerismo, mussolinismo: hermanos de sangre y espíritu".

Después de tan idiotas comentarios, sería interesante saber quiénes escriben ese anónimo pasquín y, sobre todo, quién o quiénes lo sostienen o subvencionan.

Grupo Comunal Socialista

Se reunirá hoy, a las 10 horas, en el local de costumbre.

Ugartismo en Acción

El inaudito atropello de San Isidro

EN el concejo deliberante de San Isidro, culto pueblo situado en las cercanías de la capital federal, se realizó en la noche del lunes un ineficaz y bochornoso atropello contra los representantes socialistas, llevado a cabo por concejales y matones del ugartismo, dirigidos por el candidato local.

El hecho se produjo en circunstancias de hallarse reunido el cuerpo tratándose del informe de una comisión investigadora. A raíz de graves cargos formulados hace algunos meses por el sector socialista, en contra de las autoridades municipales, el concejo deliberante de San Isidro designó una comisión para que comprobara la exactitud de las acusaciones. En la reunión del lunes pasado el cuerpo trató el informe de dicha comisión. En primer término habló el concejal oficialista, señor Reverter, quien dejó entrever, a través de sus primeras palabras, que la actitud del sector conservador no sería ni benévola, ni transigente para con los socialistas. Habló después el concejal socialista, compañero Rendano, y sus primeras palabras fueron de severa reprimenda para los concejales oficialistas, a quienes acusó de proceder incondicionalmente a las órdenes del candidato.

Administración Eficiente y Económica Por la estabilidad y escalafón

EN las legislaturas de Mendoza y de Buenos Aires los representantes socialistas han prestado especial atención al problema de la estabilidad de los empleados públicos. En el senado mendocino, el senador José Palacin, al firmar en disidencia el despacho respectivo, proyecta agregados y enmiendas que procuran una ley amplia y tienden a asegurar los derechos de los servidores del Estado. En la cámara bonaerense, con fecha 25 del mes pasado, el diputado Puricelli presentó una iniciativa sobre estabilidad y escalafón para los empleados y obreros provinciales en base del proyecto que el Grupo Parlamentario socialista entregó a la cámara nacional en agosto del año anterior.

Tanto el texto de estas iniciativas socialistas como los fundamentos se basan en la importancia del problema que se trata de resolver y la necesidad de prestarle atención para contribuir a hacer más económica y eficiente la administración pública, a la vez que traza normas que permitirán adecuar nuestras costumbres políticas. Es hora de que el comité y la administración no se confundan, como ocurre entre nosotros, pues los grupos electorales tradicionales consideran el presupuesto botín de la facción triunfante en los comicios y a los empleados instrumentos a merced de caudillos y combinaciones políticas.

Deben dictarse bases claras que hagan imposible esa intromisión de la política en la vida administrativa.

No bien hubo pronunciado sus primeras palabras, — que si fueron de crítica severa no salieron del marco de respeto en que se había colocado nuestro compañero, — el concejal Rendano fué interrumpido violentamente por el edil conservador, señor Rocco, quien confundiendo el concejo con una taberna, comenzó a profetar palabras e insultos de todo calibre. No conformado con agotar el léxico arrolado que, sin duda, aprendió en los comités, el señor Rocco, que era azuzado desde la barra por maleantes conocidos y por el propio diputado De las Carreras, arrojó contra nuestro compañero un cenicero y en seguida sacando a relucir un revólver lo invitó a dilucidar el asunto en la vía pública y a balazos. También sacó su revólver el diputado De las Carreras. En medio de la batallola el presidente del concejo deliberante, señor Quiros, levantó la sesión.

Todavía no se dieron por satisfechos los matones oficialistas y esperaron a nuestros dos concejales para agredirlos. Estando en la secretaría del cuerpo el concejal Rendano, se lo acercó el diputado De las Carreras y le exigió que le diera explicaciones de lo ocurrido. Nuestro compañero respondió a pesar de encontrarse solo y en medio de sujetos poco recomendables, en la única forma en que debía hacerlo.

Lo ocurrido en San Isidro, donde nuestros compañeros no gozan actualmente de ninguna garantía, pues las amenazas de atropellos y atentados se oyen de boca en boca, como algo que va a suceder de un momento a otro, prueba cuál es la verdadera situación política de la provincia de Buenos Aires. Por un lado un ministro de gobierno y una tendencia por él encabezada que pretenden, vamos a suponer que sinceramente, devolver a la provincia la tranquilidad que ha perdido después del 6 de septiembre de 1930; por otro lado una organización de caciques, dueños y señores de los ciento diez pueblos de la provincia, que siembran el terror, atacan a los adversarios, los persiguen y riolistan en toda forma.

El mal bonaerense no está, pues, en que gobierne a la provincia tal o cual ministro. Podrán pasar por el ministerio de gobierno los hombres mejor intencionados y todos ellos fracasarán si el partido gobernante no abandona definitivamente su actual organización caciquil. Mientras en La Plata gobiernan típicamente los mejores hombres, y en los pueblos mandan, como en su casa, caudillos desordenados, secundados por elementos indeseables, nada se habrá cambiado. Y el ejemplo está a la vista en el caso de San Isidro, que ha provocado la protesta de la población sana y laboriosa.

va de la nación y de los diversos estados provinciales o municipios, a fin de que ocupen los puestos los más capaces y dignos, formando una verdadera carrera administrativa, y poniendo a los buenos empleados a cubierto de los cálculos e intereses de facciones y caudillos.

Tal es la preocupación socialista, y a ello responde la acción de nuestros representantes, empeñados en corregir el actual desorden administrativo, la costosa burocracia y la corrupción electoralista de una deriva.

NO SE PUBLICA

Un decreto de relaciones exteriores

NUESTRO diario se ha ocupado más de una vez de la falta de publicidad de decretos oficiales, que se refieren a actos de gobierno que deben ser difundidos y conocidos por la opinión en su oportunidad, y no varios meses después como suele acontecer.

Debemos hoy hacer especial mención a un decreto emanado del ministerio de relaciones exteriores hará aproximadamente quince días, según nuestros informes, a propósito otras tantas reposiciones y designaciones. Ese decreto, que vendría a agregarse a los que ya fueron motivo de severas críticas por entrafar favoritismos o nombramientos al margen de las reglamentaciones vigentes, no ha sido dado a publicidad hasta la fecha.

Como se trata, precisamente, de un ministerio cuyos menores pasos se reflejan ampliamente en las crónicas periodísticas nacionales, americanas y universales, no deja de sorprender que en este caso que nos ocupa mantenga en un exagerado silencio una resolución que se refiere a un propio personal. Por nuestra parte, nos hacemos eco del interés que existe por su conocimiento y esperamos que el ministerio trate, una vez más, de informar sobre sus actividades.

Empréstitos Sudamericanos

CRUENTOS dolores ha sufrido América Latina a consecuencia de la contratación de empréstitos sin ton ni son y al sólo efecto de satisfacer las desmedidas ambiciones de grupos financieros sin ninguna clase de escrúpulos. Ha pagado y está pagando bien caro la torpe conducta de gobernantes que han hipotecado a los pueblos sin ninguna clase de miramientos. Y así se explica la inestabilidad política que se observa de un tiempo a esta parte en la zona sur del continente americano, víctima de la puja imperialista, que no trepida en fomentar golpes de estado e inclusivo conflictos y guerras.

No es de extrañar que esto ocurra si tenemos en cuenta la catadura de los prestamistas, puesta de manifiesto en distintas ocasiones. El tema cobra nuevamente actualidad a raíz de un informe de la comisión bancaria del senado de los Estados Unidos, la cual, al investigar las condiciones en que los banqueros de ese país concedieron empréstitos a los gobiernos extranjeros, especialmente sudamericanos, critica severamente a las instituciones financieras, expresando, entre otras cosas, que esas inversiones constituyen el capítulo más escandaloso, agregando que los banqueros que concedieron algunos empréstitos o fueron incompetentes o delincuentes en el ejercicio de sus deberes. Refiere el informe en cuestión que desde el año 1930 a 1932 se vendieron al público títulos de empréstitos por valor de 6.293.000.000 de dólares, de los cuales no se ganaron los servicios de intereses y amortización sobre la considerable suma de 2.900.000.000 de dólares.

Particulariza luego la comisión algunos casos, significando que las casas que intervinieron en el arreglo de tales empréstitos no informaron debidamente a los suscriptores acerca de la situación de cada uno de los países prestatarios, desfigurando en muchos casos la verdad. Así, no se dio a conocer el estado presupuestario del Perú cuando se acordó este país, en el año 1927, un empréstito de 50.000.000 de dólares, ni tampoco cuando se convino el de 25.000.000 en 1928. En este mismo año se contrató un empréstito al estado brasileño de Minas Geraes, habiendo publicado la casa bancaria que tomó a su cargo la operación, folletos de propaganda en los cuales se daba la impresión de que estaban cuidadosamente vigiladas las finanzas del mismo, impresión que no compartían los mismos que encabezaban el préstamo. Dentro del mismo tenor se hacen críticas al empréstito de 12.000.000 de dólares a la municipalidad de Río de Janeiro, notando nuevamente al caso del Perú para recordar que los

propios banqueros reclamaron por la falta de cumplimiento por parte de este país de sus obligaciones contractuales antes del año 1927.

Pasa después el informe a ocuparse de las circunstancias que se registraron en la emisión de los empréstitos hechos de 1925 a 1929 por la combinación financiera Kuhn, Loeb y Guaranty Company al Banco Hipotecario de Chile para hacerse destacar que los prospectos respectivos no identifican con propiedad al gobierno "de facto" existente en ese país a esa fecha, toda vez que aparece en esos documentos como "consejo de gobierno" cuando en realidad era un "consejo militar".

Como decimos, no es la primera vez que se denuncian manejos de la naturaleza que nos ocupa y que ponen al descubierto entretelones poco conocidos por las masas populares, las que, en última instancia, cargarán con las consecuencias siempre lamentables que derivan de estos hechos. Y obligan a meditar seriamente acerca de la conveniencia de vigilar de cerca la gestión administrativa de los gobiernos en los respectivos países por cuanto es fácil suponer que capitales invertidos en la forma señalada por la Comisión bancaria del senado estadounidense no ofrecen ninguna clase de garantías ni a los que prestan ni a los pueblos que luego habrán de pagarlos aun a costa de su propia sangre, siendo, por el contrario, fuentes de toda clase de conflictos y dificultades.

Grupo Parlamentario

Hoy, miércoles 8, a las 9.30 horas, se reunirá el Grupo Parlamentario Socialista, en el local de costumbre, para considerar el orden del día distribuido por circular.

El Martes Próximo Tratará el Senado la Protección a la Madre Empleada u Obrera

Serán considerados, también, todos los proyectos de los senadores Palacios y Bravo, adaptando la legislación del trabajo a los convenios internacionales

Efectuó ayer el senado sesión ordinaria, la que se declaró abierta a las 16.15 horas, bajo la presidencia del vicepresidente provisorio, doctor Bruchmann, hallándose presentes 17 senadores.

Asuntos entrados—

Suprimida la lectura del acta anterior, dióse cuenta de los asuntos entrados, la mayoría de ellos solicitudes particulares y numerosos despachos de la comisión de peticiones y poderes acordando pensiones.

Amparo a la prensa—

La comisión especial que tenía a su estudio el proyecto de ley del senador Sánchez Sorondo por el llamado de "amparo a la prensa", produjo despacho sobre el mismo. A solicitud del citado senador por Buenos Aires, el senado dispuso fijar la sesión del 4 de septiembre próximo, o la subsiguiente, para tratar dicho despacho, que firman los senadores Bruchmann, Landaburu, Serrey y Sánchez Sorondo. El senador Palacios firma en disidencia con los capítulos I, II y IV.

Protección a la madre que trabaja—

A continuación dióse cuenta de una nota enviada por centenares de empleadas y obreras, solicitando la sanción del proyecto del doctor Palacios sobre protección a las madres que trabajan. El senador socialista, al solicitar la inserción de dicha nota en el diario de sesiones, solicitó también que dicho proyecto fuese tratado en la sesión del martes próximo, pues ya tiene despacho favorable de la comisión de legislación incluido en el orden del día No. 17, que comprende también todos los proyectos de los senadores socialistas sobre adaptación de las leyes argentinas del trabajo a las convenciones de Washington y de Ginebra.

En cuanto a la nota de referencia, dice así:

"Las obreras y empleadas firmantes, respetuosamente se presentan ante el senado de la república en ejercicio del derecho de petición consagrado por la carta fundamental y solicitan la sanción del proyecto del senador Alfredo L. Palacios ya despatchado por la comisión respectiva y que se refiere al reposo obligatorio de las

El 4 de septiembre se tratará el proyecto de "amparo a la prensa"

madres que trabajan, durante seis semanas antes del parto y después del alumbramiento.

Este proyecto que su autor presentó hace más de 25 años en la cámara de diputados, ha sido postergado innumerables veces, no obstante tratarse de un asunto que debiera preocupar hondamente a los legisladores.

No basta exaltar la patria en expresiones sonoras y efímeras. Hay que amar al país elevando las condiciones de vida de los que trabajan para que nuestro pueblo sea fuerte, material y espiritualmente.

Seamos todos corteros para forjar la patria, fundamentados en la justicia."

Despachos de la comisión de legislación—

Dióse cuenta en seguida de los despachos de la comisión de legislación recaídos sobre el proyecto de censo nacional de desahucados y sobre compraventa de casas de comercio, los que pasaron al orden del día.

Rebaja de tarifas ferroviarias.

El senador Vera Ocampo fundamentó brevemente un pedido de pronto despacho sobre el proyecto de rebaja de tarifas ferroviarias que la comisión especial del ramo tiene a estudio desde 1932. El senador por La Rioja trató, con tal motivo, el cuadro de miseria y de abandono en que viven las provincias llamadas "pobres".

Licencia—

El senador Luby solicitó ampliación de licencia por dos semanas. Tratada sobre tablas, le fué acordada con goce de dieta.

Proyecto—

Dióse cuenta de un proyecto de los senadores Landaburu y Arancibia Rodríguez autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de \$ 100.000 en la construcción de un edificio para la escuela

normal de maestras "Juan Pascual Pringles", de San Luis.

Unificación de impuestos—

Dióse entrada a dos proyectos de ley del senador Sánchez Sorondo, uno por el cual se invita a las provincias a unificar los impuestos internos al consumo, la supresión del impuesto territorial, patentes y capitales en giro y a unificar los gravámenes a la transmisión gratuita de bienes; el otro proyecto consiste en la reforma a la ley de impuesto a los réditos y supresión del impuesto a las transacciones. Dichos proyectos fueron fundamentados largamente por su autor, quien, después de referirse a la necesidad de que el parlamento realice obra urgente, pasó a considerar el desorden reinante en el país en materia de impuestos, y luego entró en el análisis de las iniciativas proyectadas, señalando la conveniencia de crear la unidad nacional en materia de impuestos, aun cuando la falta de unidad política debida al régimen federal, pueda ser un obstáculo. Finalizó expresando que la política no debe ser el juego de conveniencias subalternas, sino motivo de obra benéfica para el país, agregando que en tal sentido él hace política.

Registro de propiedad intelectual—

En seguida pasó a considerar el orden del día No. 14 consistente en un despacho favorable de la comisión de presupuesto sobre el proyecto de ley del P. E. fijando el presupuesto de sueldos y gastos para el año en curso sobre Registro nacional de propiedad intelectual y Comisión nacional de cultura, creados por la ley 11.723. Informado por el senador Sánchez Sorondo, el proyecto fué aprobado sin discusión.

Orden del día No. 15—

A continuación se trató el orden del día No. 15, que comprende tres despachos de la comisión de presupuesto, los que fueron informados por el

senador Campos. El primero, abriendo un crédito extraordinario al ministerio de relaciones exteriores y culto por la suma de \$ 2.173.596.97; el segundo, abriendo un crédito extraordinario por la suma de \$ 100.000 para indemnizar accidentes del trabajo a obreros del Estado. Estos dos proyectos, que vinieron en revisión, quedaron convertidos en ley. El tercer despacho corresponde al proyecto del senador Castillo acordando un subsidio de \$ 5.000 a la biblioteca de la Facultad de Derecho, que quedó sancionado, pasando en revisión a diputados.

Fundación San Martín—

Luego consideró el orden del día No. 16, que corresponde a un despacho de la comisión de justicia e instrucción pública en el proyecto en revisión creando una fundación para honrar la memoria del general San Martín. Informó el despacho el senador Palacios, quien dijo, en síntesis, lo siguiente:

"La comisión de justicia e instrucción pública en cuyo nombre informo, ha despachado, favorablemente, el proyecto por el que se crea una fundación destinada a honrar la memoria del general José de San Martín, mediante la institución de premios que se otorgarán anualmente por el Consejo nacional de educación y por la municipalidad francesa de Boulogne Sur Mer, a los mejores trabajos escolares que se presenten sobre el Gran Capitán.

Estos premios se costearán con el importe de la renta de un capital básico, constituido por la suma de pesos 50.000 moneda nacional, en títulos públicos de 5 o/o de interés, ofrecida por la comisión "Pro Casa de San Martín", y que este proyecto de ley ordena aceptar.

En 1926 se adquirió la casa donde murió el prócer. El dinero para adquirirla se obtuvo de una gran suscripción pública iniciada por el doctor Antonio Dellepiane.

El resultado de la colecta sobrepasó en mucho a la suma necesaria para la compra del inmueble.

MAS PREMIOS EN DINERO EFECTIVO

PARA los FUMADORES de CIGARRILLOS 43 y CLEVELAND



En muchos años de los cigarrillos "43" de 20, 24, 30 y 35 centavos y en los "Cleveland" de 35, se encuentran bonos a valer como los que reproducimos aquí y que servirán desde luego, para intervenir en los respectivos sorteos mensuales.

ESTE BONO, (color verde) si su número resulta premiado da derecho a cobrar el IMPORTE INTEGRAL del premio en DINERO EFECTIVO que le hubiera correspondido.

ESTE VALE, (color amarillo) si su número resulta premiado da derecho a cobrar la QUARTA PARTE del premio en DINERO EFECTIVO que le hubiera correspondido.

DE GRAN INTERES

Por cada 43 BONOS numerados NO PREMIADOS entregamos \$ 5

Con fechas de sorteos posteriores al 30 de Diciembre de 1933

Por cada 43 VALES numerados NO PREMIADOS entregamos \$ 1

PICCARD & Cia. Lda. FABRICA ARGENTINA - LIBRE DE TRASP.

REVISE BIEN EL ATADO

El excedente de más de \$ 30.000 con sus intereses capitalizados llega ahora a \$ 50.000 que son, precisamente, los que se destinan a la Fundación San Martín.

Pero quiero referirme al aspecto trascendente de la iniciativa.

Su objeto en definitiva, es el de mantener viva y presente la memoria del libertador.

José de San Martín es el cruzado ejemplar de la libertad y el idealismo.

La obra de San Martín es grande por entrañar la emancipación de un continente; pero más grande es aún, por el ejemplo civil y el desprendimiento, casi sobrehumano, que traduce su conducta. Es, en ese sentido, una lección que quizá tardemos siglos en aprender y en capacitarnos para aprovecharla. Se ha necesitado un siglo, por lo tanto, para que podamos apreciarla, en toda su magnitud. Y es que las grandes figuras son como los elementos: se asimila y se goza su beneficio; sin pensar en la fuente de donde brotan. Ellos se dan

como el sol y como el agua, y nosotros no podemos apreciarlos ni advertir siquiera su valor, hasta que experimentamos, en la adversidad, la carencia de sus dones.

Hoy que aparecen en el mundo la prepotencia desenfrenada que quiere arrasar civilizaciones; hoy que una ola de sensualismo desatada sobre el mundo amenaza a nuestro país; es cuando, precisamente, más alta se eleva la figura de aquel guerrero civil, — cima ejemplar de la historia —, que no desunido su espada más que para libertad, que no usó de su poder más que en beneficio ajeno, que no ambicionó otra gloria que la de guardar limpias sus manos y su nombre, de tiranía, de coga y de sangre fraternal y que purgó con la pena del destierro voluntario de por vida, la culpa de su grandeza, que de tal modo, excedía la talla humana. Terminado el informe del Dr. Palacios, votóse el proyecto en cuestión, resultando aprobado y quedando, por lo tanto, convertido en ley. En seguida se levantó la sesión. Eran las 18 y 15 horas.

La Propaganda Socialista en la Prov. de Buenos Aires

Damos la nómina de los pueblos y ciudades que comprende el nuevo plan de jiras de propaganda y conferencias que ha preparado la Federación para el sábado y domingo próximos. Si alguna de esas localidades o los oradores que en ella se mencionan no hubieran recibido la comunicación correspondiente — que se ha remitido a todos —, pueden darse por notificados especialmente con esta publicación.

COMUNICACIONES A LA POLICIA

Se insiste ante los centros que, de acuerdo con esta publicación, deben hacer las respectivas comunicaciones a la policía, a la vez que informarle directamente a los oradores designados la hora en que se llevarán a cabo los actos en los cuales deben participar. Lo mismo puede ser haciendo esta comunicación a la secretaria de la Junta de la Federación Provincial.

Los actos ya dados a conocer y los que posteriormente se han preparado, son los siguientes:

- Tandil. — Domingo 12: Diputado Pedro A. Verde Tello y senador Antonio Zamora.
- Coronel Pringles. — Sábado 11: Dr. Julio C. Martella.
- Saldungaray. — Domingo 12: Dr. Julio C. Martella.
- Tornquist. — Domingo 12: Augusto Hunter.
- Veinticinco de Mayo. — Sábado 11: Diputado Mario Sibretti.
- Bolívar. — Domingo 12: Diputado Mario Sibretti.
- Bonifacio. — Sábado 11 y domingo 12: En las localidades que indicará el Centro de Bonifacio, diputado José Loredo.
- Carhué. — Sábado 11 y domingo 12: En las localidades que indique el Centro de Carhué, diputado Antonio Calabria Lombardo.
- Maipú. — Sábado 11: Dr. Urbano Eyras.
- Ayacucho. — Domingo 12: Diputado Juan Orler.
- Merlo. — Domingo 12: Concejal Pedro González Porcel.
- Maedo. — Domingo 12: Saúl N. Bagú.
- Bragado. — Sábado 11 y domingo 12: En las localidades que señalará el Centro de Bragado, diputado Adolfo Arholdt.

- San Isidro. — El domingo 12: Francisco Ovejero Salcedo.
- Lomas de Zamora. — El domingo 12: Walter Hylton Scott.
- Bánfield. — El domingo 12: José M. González.
- Florencio Varela. — El domingo 12: Domingo Marino.
- Bernal. — El domingo 12: Manuel Pardo.
- Berazategui. — El domingo 12: doctor Mauricio Helman.
- Derqui. — El domingo 12 por la mañana: Salomón Wapnir.
- Pilar. — El domingo 12, por la tarde: Salomón Wapnir.
- Pergamino. — Sábado 11 y domingo 12: En los puntos que señale el Centro de Pergamino: senador Salvador Moreno.
- General Belgrano. — El sábado 11: Diputado Antonio Puricelli.
- Las Flores. — El domingo 12: Diputado Antonio Puricelli.
- Azul. — El sábado 11 y domingo 12, en los puntos que señale el Centro de Azul: Diputado Giordano Bruno Tascá.
- Dolores. — El sábado 11: Diputado Teodoro Bronzini.
- Chascomús. — El domingo 12: Diputado Teodoro Bronzini.
- Cañuelas. — El domingo 12: Senador Eduardo Porrini.
- Marcos Paz. — El domingo 12: Domingo Besasso.
- Juárez. — El sábado 11: Diputado Miguel Briuolo.

FEDERACION SOCIALISTA BONAERENSE

Mañana, por la noche, se reúne la Junta Ejecutiva

La secretaria de la Junta de la Federación Socialista Bonaerense ha convocado a los miembros que la integran, a la reunión que se llevará a cabo mañana, jueves, a las 21 horas, en el local de la misma, calle 50, de la ciudad de La Plata.

Se encarece a los miembros puntual asistencia.

- Trés Arroyos. — El domingo 12: diputado Miguel Briuolo.
- Chivilcoy. — El sábado 11 y domingo 12, en los puntos que indique el Centro de Chivilcoy: Diputado Jerónimo Della Latta.
- San Martín. — El sábado 11: Luis Aznar.
- Morón. — El domingo 12: Luis Aznar.
- Necochea. — El sábado 11: Diputado Eugenio Becerra.
- Lobería. — El domingo 12: Diputado Eugenio Becerra.
- Carmen de Areco. — El sábado 11: Diputado José Merlo.
- Salliqueló. — El sábado 11 y domingo 12, en los puntos que indique el Centro: Diputado Marcelino Ganza.
- Rojas. — Domingo 12: Diputado José Merlo.
- Zarate. — Sábado 11: Diputado Antonio Borrás.

(Sigue en la página TERCERA)



DE ENTRE LOS MUCHOS ARTICULOS QUE ABARCA NUESTRA

GRAN VENTA

FIN DE ESTACION

DESTACAMOS LOS PRECIOS DE ALGUNOS TOMADOS AL AZAR

GENERO para VESTIDO

De lana, en varios colores lisos, tejido de gran moda, el metro

\$ 1.-

ZAPATILLAS de PAÑO

Grueso, de mucho abrigo, con buen fieltro, para señora, hombres y niños. El par, desde

\$ 1.35

LANA

Para tejer, en madejas de 35 gramos, diversidad de colores. La madeja

\$ 0.20

SOBRETODOS

Para hombre, en casimir inglés, con cuello de terciopelo. Los pocos que quedan, a

\$ 12.50

FRAZADAS

De lana, algodón, Jacquard, etc., en varias medidas, desde

\$ 0.85

SOMBRETEROS

Para hombre, en buen fieltro. Desde

\$ 4.90

UTILICE NUESTRO LLAME SERA ATENDIDO SERVICIO EXPRESO 47-1600 DE INMEDIATO

Cooperativa "EL HOGAR OBRERO"

Martín García 465

Buenos Aires

Cangallo 2070

El más antiguo, El más eficaz y El más barato

de los remedios para la TOS, bronquitis y catarros, es sin duda, el

JARABE BERTHAUD

Consagrado en sus 60 años de éxito. Se vende en todas las farmacias del país.

Dr. G. Hugo Dickmann Cirujano del Hospital Rawson

Cirugía Unicamente

Lunes, Miércoles y Viernes, de 15 a 17 horas

CATAMARCA 90 U. T. 47 (CUYO) 9587

COLIBRI

CONVIERTE SUS PRENDAS VIEJAS EN NUEVAS



Defiendase con PECTORAL FUCUS TOS CATARRO RESFRIO

Antes de Finalizar su Primer Período Tratará el Concejo Importantes Cuestiones

En su sesión de ayer aprobó varios pedidos de informes

A las 18 horas de ayer, bajo la presidencia del titular Dr. Zabala Vicondo, reunió el concejo deliberante de la capital.

Después de aprobarse las versiones taquígraficas 30 y 31, dióse lectura por secretaría a los asuntos entrados, destinándose a las respectivas comisiones varios proyectos de concejales.

Materiales empleados en la construcción de pavimentos.

Solicitó luego el concejal Penelón votase el cuerpo un pedido de informes, sobre las razones técnicas que se ha tenido para autorizar el empleo de escombros de ladrillos en la formación de la base de los afirmados construídos en algunas calles del municipio.

Después de hablar Elena, quien declaró que votaría el pedido de Penelón, hizo uso de la palabra Marotta, manifestando que en materia de pavimentos es enorme la cantidad de denuncias, algunas fundadas y otras no, pero todas las cuales debían ser investigadas de inmediato. En lo que respecta al uso de los escombros de ladrillo, agregó que en realidad estaba dentro del pliego de condiciones, en determinados pavimentos, lo que no restaba la necesidad de efectuar sondeos para comprobar si la construcción de los pavimentos se ajusta a las condiciones señaladas en el pliego.

Finalizó expresando su apoyo a la proposición formulada.

Habló de inmediato Salvador Gómez quien comenzó diciendo que el empleo de ladrillos en la base de los pavimentos no estaba autorizado por ninguna ordenanza, siendo otra de las violaciones que se cometen en perjuicio de los vecinos. Agregó luego que, aun dejando de lado el aspecto técnico de esta cuestión, lo real era que costando la base de ladrillo mucho menos que la de piedra, esta disminución del valor no redundaba en beneficio de los vecinos a quienes no se les rebajaba la diferencia.

Denunció algunos casos concretos y terminó expresando que el próximo viernes plantearía este problema en toda su magnitud.

Después de hablar Carbone, se votó la proposición en sentido favorable.

Pedido de informes del concejal Navas

Solicitó a continuación Navas se votase sobre tablas el siguiente pedido de informes:

El concejo desea que el departamento ejecutivo le conteste por escrito a la brevedad, si autorizó a peones y lavadores de coches, ocupados en garages de esta capital, a conducir vehículos de tracción mecánica sin previa posesión u otorgamiento del registro habilitante.

Dió Navas con respecto a este pedido de informes, que era producto de una denuncia concreta que le había efectuado la Sociedad de Choferes Particulares.

Explicó que en cada garage existía una cantidad de conductores que, careciendo de trabajo, eran ocupados conduciendo los autos particulares hasta el domicilio de sus dueños. Permittedose actualmente efectuar este trabajo a los peones y lavadores, se ha empeorado la situación de dichos trabajadores. No quiero afir-

mar, dijo más adelante, que exista desidia por parte de la Dirección general de tráfico, pero es evidente que ella no desconoce que personas sin registro realizan dicha tarea.

Tengo datos concretos, agregó, sobre los garages, nombres y domicilios de los depositantes, así como de los establecimientos en los que se guardan coches con chapas de municipios de la provincia.

Creo que es completamente necesario poner fin a estas violaciones de ordenanzas aprobadas por este cuerpo, y con este fin es que presento este pedido de informes.

Después de breves palabras de Elena el pedido de Navas obtuvo sanción favorable.

Remisión de expedientes

Sancionóse asimismo el siguiente pedido de remisión de expedientes, presentado por H. Iñigo Carrera, quien solicitó se votase sobre tablas:

El departamento ejecutivo remitirá, a la brevedad, al honorable concejo deliberante, el expediente número 35.086 s 911 y agregados, relativo a la concesión de un pabellón para el expendio de leche en la avenida Sarmiento frente a plaza Italia.

Gravamen a los establecimientos de peluquería

Fijóse de inmediato preferencia para considerar en la sesión del 14 del corriente, con despacho de comisión, un pedido de informes del concejal Penelón sobre la aplicación del gravamen fijado para los establecimientos de peluquerías.

Navas habló sobre el proyecto presentado, y dijo que había concurrido a las dependencias municipales a los efectos de ver la marcha de los expedientes enviados por la comisión de hacienda a informe del D. E. En la dirección general de rentas, me comunicó el director de esta oficina, agregó, que creía pertinente la cuestión planteada, ya que la tasa fijada era en realidad abusiva; de ahí que daría su opinión favorable a la rebaja del gravamen.

Acepto, por lo tanto, que este asunto lo tratemos en la sesión del martes 14, ya que para esta fecha habrá despacho de comisión.

Rechazo de la renuncia del asesor letrado

Solicitó luego la palabra el concejal Rubinstein, con el fin de proponer la renuncia a la comisión de interpretación de algunos antecedentes.

Recordó que como resultado de los discursos pronunciados por el concejal H. Iñigo Carrera y por él, en el debate promovido a raíz del decreto de la intendencia creando una junta arbitral para dirimir algunas de las diferencias entre la CHADE y la municipalidad, había presentado su renuncia el asesor letrado doctor Norberto A. Sánchez.

Por un decreto del 2 del corriente, agregó a continuación Rubinstein, el intendente ha rechazado esta renuncia formulando una serie de consideraciones que tienden a coartar la libertad de expresión, en el recinto, de los concejales.

Creo conveniente que tanto la renuncia, el texto del decreto rechazán-

dola, como los discursos que me mencionado pasen a la comisión de interpretación para que sirvan de antecedente en el momento en que haya que considerarse el acuerdo del mencionado funcionario.

El pedido del concejal socialista fué aprobado por el cuerpo.

Intervención de la contaduría del Anglo

Fijóse a continuación preferencia para considerar el martes próximo el despacho que produzca la comisión de interpretación, con respecto a las medidas a tomar contra el Anglo, dada la negativa de esta empresa a permitir la revisión de sus libros.

Obreros de la comuna en inscripciones particulares

Gómez, que solicitó la palabra una vez aprobada la preferencia mencionada, recordó que en una de las últimas sesiones había denunciado que en una institución particular se hacía trabajar a una cuadrilla de peones municipales. El proyecto que presentó fué a comisión, agregó, a pedido del concejal Elena; creía yo, que su sola presentación bastaría para que se pusiese fin a la anomalía denunciada, pero en cambio he podido comprobar que se ha aumentado el número de peones que integran la cuadrilla mencionada.

Finalizó pidiendo pronto despacho para el proyecto por el presentado.

Investigación en el Banco Municipal de Préstamos

Fijóse de inmediato preferencia, a proposición de Florini, para considerar como primer asunto en la sesión del viernes próximo, una declaración relativa a las facultades del cuerpo para investigar en el Banco Municipal de Préstamos.

Computación de servicios

Después de acordarse otras preferencias, entróse a considerar un despacho de la comisión de interpretación, firmado por todos sus miembros, relativo a la computación de servicios a los efectos de la jubilación.

De inmediato solicitó la palabra el concejal Molina Carranza para manifestar que retiraba su firma del mencionado despacho, expresando los puntos con los cuales discrepaba.

Estando ausente el concejal radical Dufour, miembro de la comisión de interpretación que también había manifestado que retiraría su firma, pidió Elena se postergase la consideración de este despacho, tal como lo acababa de proponer M. Carranza. A su vez, Rodríguez apoyó también esta proposición.

Unánime habló a continuación, expresando que le había causado sorpresa la actitud de los concejales de la derecha. Se trata, dijo, de un despacho que hace más de veinte días está publicado en el orden del día y que es la reproducción textual de artículos proyectados por una comisión que designara el departamento ejecutivo.

Agregó que era interesante señalar la contradicción de los representantes de la derecha, que mientras el poder ejecutivo de la nación se decidía a encarar el reforma de la ley de jubilaciones, pretendían obstaculizar la aprobación de medidas esenciales.

Finalizó declarando que el Grupo Socialista tenía el propósito de no acceder a la moción de postergación que se había formulado.

Sobre esta misma cuestión hicieron uso de la palabra Vago, Susini y Rodríguez, en favor de la proposición de Molina Carranza, resolviéndose a las 20 horas continuar sesionando hasta finalizar el asunto en debate.

Asimismo se resolvió a proposición de Iñigo Carrera, iniciar la sesión del martes, a las 15 horas, acordándose a pedido del mismo concejal que el despacho sobre régimen de concesiones que tenía disidencia, volviese a comisión.

Prosigue el debate sobre computación de servicios

Resulta estas cuestiones, volviérase a la cuestión en debate, haciendo uso de la palabra el concejal socialista Russonanno, para retutar las apreciaciones formuladas por los representantes de la derecha.

Comenzó diciendo que no preocupaba a los representantes socialistas si lo que proponían era aceptado o no, desechando los asuntos que estaban a consideración del cuerpo en la forma que lo creían conveniente.

Estamos dispuestos, agregó, a considerar el proyecto que ahora ocupa la atención del cuerpo, porque tenemos el convencimiento que en la ordenanza de la Caja de jubilaciones hay muchas cosas malas y es necesario empezar por suprimir las peores.

Expresó, más adelante, que la computación de servicios honorarios era un favor en beneficio de determinadas personas que debía terminar, y que lo que se buscaba era apuntalar la situación económica de la Caja, que peligraba. Pero en ningún asun-

DOLOR DE CINTURA



SEÑORA:

Para calmar sus dolores, en cualquier época y a cualquier hora, así sea en ayunas, tome un GENIOL que le devolverá el bienestar de sus mejores días.

MILLARES DE SEÑORAS LO EMPLEAN

GENIOL 30

TREINTA CENTAVOS EL LIBRITO DE CUATRO

FUE DE 11.0 LA MINIMA DE AYER

Pronóstico de la Dirección de meteorología, válido hasta hoy, a las 21 horas: Nublado y lluvias en el litoral, centro y sur. Para mañana: Lluvias en el norte, aclarando con descenso de temperatura en el centro, oeste y sur.

TEMPERATURA DE AYER

Mínimo: 11.0, a las 3 horas; máxima: 14.2, a las 13.10 horas; presión barométrica: 768.59 mm.; humedad relativa: 88 por ciento.

to se pone tanta vehemencia y encontramos tanta oposición como cuando se tratan cuestiones relacionadas con esta institución.

Es por otra parte reducir el debate, hablar de situaciones que puedan afectar a los concejales que intervienen en él. Lo que estamos tratando es de beneficiar a la enorme multitud de hombres que contribuyen diariamente con su modesto salario al sostenimiento de la Caja, cuya estabilidad está comprometida, entre otras cosas, por computación de servicios honorarios que no se justifican.

Corresponde de una vez por todas poner fin a esta situación, ya que por otra parte no se trata de algo nuevo; hace muchos años que se han presentado iniciativas por concejales de todos los sectores, pero empezemos por votar esta reforma parcial.

No hay por otra parte en nosotros, finalizó diciendo, ninguna cuestión de pequeña vanidad personal; creemos presentar una buena solución al concejo y solamente lamentemos que se malogre tan buena iniciativa.

Volvieron a hacer uso de la palabra a continuación de Russonanno, Molina Carranza, Susini y Vago, manteniendo su pedido de que el despacho volviese a comisión, expidiéndose de acuerdo al sector socialista el concejal Penelón.

Se sesionará el lunes

Agotado el debate, propuso Russonanno se sesionase el sábado para considerar el despacho que traerá la comisión, modificando la ordenanza sobre jubilaciones.

A pedido de varios concejales, postergóse esta sesión para el lunes, debiéndose este día reunirse el cuerpo a las 15.30, tratando también a proposición de Iñigo Carrera, los despachos sobre electricidad.

Finalizada esta cuestión se levantó la sesión.

El Cocodrilo y el Arte del Gobierno

(Viene de la página PRIMERA)

dades supremas, para asegurar a los egipcios, el limo del Nilo.

Cierto día llegó al templo, un griego de Pathmos. Debía resolver dos problemas. Uno, entregar el manejo de la hacienda pública a uno de dos hombres, opuestos de cuerpo y de alma, y el otro, designar, entre diez griegos, a uno de los griegos que debía juzgarlos. La elección era tan grave para él, que sabiendo la profundidad del saber de los sacerdotes que cuidaban al cocodrilo, no trepidó en afrontar los peligros para llegarse hasta ellos, y descifrar con su ayuda, el ideograma y los análogos que le daban las dos soluciones ambicionadas.

No tardó en obtener la respuesta. En las fauces entreabiertas, en la postulación somnolienta y en las lágrimas, leyeron bien pronto los sabios el misterio. El enigma lo aplastó bajo el peso de su evidencia, y el griego regresó con las dos graves preocupaciones, desaparecidas y resueltas. Tenía el gobernante y el juez. Para el primero, decía la fórmula Kirilológica, —repetimos textualmente a Clemente de Alejandría—, debes elegir al que te indicará el pez y el hipopótamo, al más aborrecido y al que más mal puede hacer. Sólo los fuertes, como las mandibulas, son capaces de triturar lo que luego absorben en ese vientre tremando, e insubstituible.

Gracias a ellos desaparecieron los sistemas que los engendraron y caen para no levantarse más. Su presencia apaga para siempre el peligro de que se perpetúen sus errores y no pueda cumplirse la evolución salvadora de los pueblos. Las lágrimas te indican que debes elegir al que tenga una falta grave y notoria en su vida. En cuanto al juez busca al más insignificante de los diez griegos entre quienes debes elegir. Dale un tutor que lo guíe en sus pasos y no le dé la libertad que él no sabe conservar. No están los tiempos para pedir grandezas a los hombres. Ajustándote al enigma, reducirás las violaciones al límite de la incapacidad del que eliges, y al exhibir a tus conciudadanos al que lo maneja desde la sombra, hallarás en el ridículo un aliado para mortificar, con el temor propio de los que no dominan el cargo que ejercen, los excesos a que podría llegar el más hábil, si se apoderara de él el Set-Tifon y le asegurara la impunidad a sus crímenes y bajezas. El amor del mediocre para los honores aparentes del cargo que le confiere, te asegurará contra los zarzapazos del que lo dirige. Unirá así dos cosas hoy muy importantes: la tontería, que es el ma-

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Entrega de las libretas de calificaciones

Las libretas de calificaciones se entregan en la oficina de obligación escolar, previo recibo de la dirección de cada escuela, los días lunes, miércoles y viernes, de 14 a 17 horas.

NECROLOGIA CRISTOBAL BRENNAN

El sepelio de los restos del ciudadano Cristóbal Brennan tendrá lugar hoy, a las 10 horas, en el cementerio de la Chacarita. El cortejo partirá de la calle Arévalo 2937.

—Ante el fallecimiento del ciudadano Cristóbal Brennan, simpatizante activo del Partido, que contribuyera en diversas oportunidades con su acción personal en tareas socialistas, el Centro Socialista de la sección 17a., Maldonado, acordó expresar a la familia del extinto, por intermedio de su afiliado Juan Brennan, sus sentimientos de pesar.

Resolvió asimismo designar a los compañeros Juan Cresta, F. Alfredo que concurrirán al acto del sepelio. Jürgensen y Juan Carlos Sanz, para

Acaba de fallecer la señora Concepción P. de Dragone, madre de los afilados Juan y Arturo Dragone. Sus compañeros del Centro Socialista de Campana hacen llegar a éstos su más sentido pésame por la irreparable pérdida.

La C. A. del Centro Socialista de la Sección 11a., expresa sus más sentidas condolencias por el fallecimiento de la compañera del afiliado Lorenzo Panigirelli.

yor obstáculo a la ambición desmedida y el ridículo, que es arma excelente para ahogar todo atropello, por impune y amparado que esté. Agrega la narración que desde aquellos tiempos así es como se eligen en Pathmos, jueces y gobernantes.



GIROLAMO PAGLIANO
Tómelo ahora
PURGANTE Y DEPURATIVO

Dra. C. MONESTO
KIRUJANA DENTISTA
RIVADAVIA 2052
DENTADURA ARTIFICIAL/EXTRACCIONES/OPERACIONES SIN DOLOR- NUEVO TRATAMIENTO DE LA PIORREA ALVEOLAR- HEMORRAGIA DE ESTE DIARIA HONORARIO REDUCIDO.
De 9 a 11 y de 12 a 21. Feriados de 10 a 11.
CONSULTAS GRATIS

CAFE Saulista
El mejor del mundo
PIDA A NUESTRAS SUCURSALES

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION
Se hace saber que el señor ANGEL BENGHA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.
Y, 24/8/34.

Los Gráficos de Bs. Aires Expresan su Solidaridad a sus Colegas Uruguayos

Ningún obrero debe traicionar ese movimiento

La Federación Gráfica Bonaerense ha recibido últimamente una información detallada acerca del conflicto que sostiene en defensa de sus intereses los obreros uruguayos agrupados en el Sindicato de Artes Gráficas de Montevideo, el cual debe luchar contra la poderosa Patronal Gráfica, que reúne a los propietarios de las empresas periodísticas del Uruguay.

El conflicto tuvo su origen en el diario "El Día" a raíz de un pedido de nivelación de salarios que hiciera el personal hace aproximadamente seis meses, recibiendo los obreros como respuesta el cierre de todos los talleres gráficos como medio para imponer las decisiones patronales al espíritu de lucha y con objeto de destruir las fuerzas agrupadas en torno al Sindicato de Artes Gráficas.

Los obreros gráficos del Uruguay cuentan con el apoyo entusiasta del pueblo y de todos los organismos liberales, estudiantiles y obreros que, en diversas formas, exteriorizan su simpatía por la causa proletaria, animándolos a continuar la lucha.

Informes de fuente fidedigna nos hacen saber que la sociedad de propietarios gráficos de la vecina orilla, con el propósito de acrecentar su presión

sobre los trabajadores en lucha, se propone solicitar en este país obreros para substituir a aquellos que defienden sus medios de vida de la rapacidad de los que explotan el trabajo humano. Advertimos a los gráficos argentinos para que estén sobre aviso y no sean sorprendidos por proposiciones que puedan entrañar un peligro para la favorable solución del conflicto en beneficio de los obreros uruguayos, y llamamos la atención de los proletarios en general para que presen-ten la máxima solidaridad al Sindicato de Artes Gráficas de Montevideo.

Reunión de la C. A. La comisión administrativa de esta organización celebrará hoy, miércoles, a las 18 horas, una reunión extraordinaria, para considerar asuntos que demandan urgente solución. La secretaría encarece a todos los miembros puntual asistencia.

DESPIDO DE OBREROS ZAPATEROS

En la Casa Juan Sánchez

No comunicamos los Obreros Zapateros que con la excusa de haberse dividido la firma de la casa Juan Sánchez (ex Sánchez y Salerno) se ha dejado a una buena cantidad de obreros en la calle, para reemplazarlos por otros que sean adictos a los propósitos explotativos del patrón.

Aprovechándose de la situación que le favorecía, ha rebajado los jornales en forma desvergonzada. Lo lamentable del caso, es que a esta maniobra se han prestado en forma cobarde algunos obreros de los viejos, a quienes siempre se les había considerado como buenos. Creemos que fué un error y que han de estar dispuestos a subsanarlo. Por eso la comisión administrativa del Sindicato de O. en Calzado cita a los compañeros de esa casa a la reunión que se ha de efectuar hoy miércoles, a las 18 horas, en Balbastro 452.

No es posible que los que han quedado trabajando se desentendían de la situación en que han sido colocados, algunos, por el solo hecho de haberse opuesto tenazmente a todas las artimañas patronales tendientes a rebajar las condiciones de trabajo de la casa. Por ello, tenemos la seguridad que no han de permitir que se le quite un solo centavo de la mísera paga que perciben, ni que dejarán de prestar a los compañeros despedidos la solidaridad indispensable. Por lo tanto, que ningún compañero de la casa Juan Sánchez falte a esta reunión, dado que ello involucra la defensa de sus

más caros intereses. Todos, pues, a la asamblea.

LA HUELGA EN LA CASA LENTINI

Como venimos publicando diariamente, continúa vigorosamente el movimiento en la fábrica de Lentini, Venezuela 2167. Las negativas del fabricante en acceder a las últimas proposiciones de arreglo propuesto por los obreros en conflicto, ha contribuido a reforzar aún más la unidad del personal y el espíritu de lucha del mismo, y esto ha de imponer, sin duda, el respeto a las condiciones de trabajo existentes que el señor Lentini no quiere reconocer.

A las 9 horas, asamblea en México 2070.

REUNION DE PERSONAL

Casa Grimaldi — La C. A. cita a los compañeros en general de la firma Grimaldi a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy miércoles a las 17.30, en México 2070, para considerar varios asuntos de interés general.

PROSEGUIRAN LA ASAMBLEA

La comisión administrativa del Sindicato de Obreros Zapateros recuerda a sus asociados que la asamblea comenzada el día 5 del corriente, continuará el sábado a las 16 horas, en el mismo local, para considerar el anteproyecto de estatutos para la Confederación General del Trabajo. Gurruchaga 2350.

REUNESE LA COMISION DE LA GRAFICA

Hoy, a las 19 y 30 horas, se reunirá la C. G. A. de la Federación Gráfica Bonaerense para considerar asuntos de suma importancia.

REUNIONES DE GASTRONOMICOS

Con objeto de organizarse para desarrollar una campaña reivindicatoria de sus intereses gremiales, el Sindicato Obrero de la Industria Gastronómica ha resuelto efectuar una gran asamblea de socios y no socios del barrio centro, comprendido entre Callao, Avenida de Mayo y Costanera, mañana, jueves, a las 14.30 horas, en Belgrano 1426.

OTRA REUNION

La misma entidad ha convocado a los obreros del barrio Constitución, comprendido entre Av. de Mayo, Entre Ríos, Caseros y Av. Ing. Huergo, para el día 17 de agosto, a las 14.30 horas, en el local Belgrano 1426.

OBREROS MARMOLISTAS

Reunión de la C. A.

La comisión administrativa de esta organización celebrará hoy, miércoles, a las 18 horas, una reunión extraordinaria, para considerar asuntos que demandan urgente solución. La secretaría encarece a todos los miembros puntual asistencia.

grandioso sorteo

con premios en DINERO CONTANTE de los cigarrillos de 10 centavos

PARIS

LAS INSTRUCCIONES LAS ENCONTRARA EN LOS CUPONES NUMERADOS QUE CONTIENEN MUCHOS ATADOS

LOS PREMIOS SE PAGAN EN NUESTRAS OFICINAS USPALLATA 1720 — BUENOS AIRES

COMPANIA ARGENTINA DE TABACOS

Tuvo Mucho Exito un Acto Realizado Por las Reformas del C. de Comercio

Con mucho éxito llevóse a cabo en la ciudad de Bahía Blanca el acto organizado por los empleados apoyando las reformas proyectadas al Código de Comercio.

Ante un público numeroso y atento abrió el acto el secretario de la entidad patrocinante Celestino Lucchetti, quien, después de haber enunciado los motivos de la conferencia, analizó la labor realizada por la Asociación en favor del gremio todo de la ciudad, condenando y fustigando el ausentismo, la indiferencia y la apatía de muchos empleados interesados por igual en la consecución de las mejoras enun-

Organizado por el Centro de B. Blanca

ciadas. Definió el concepto de conciencia proletaria y de conciencia gremial que debe primar en la clase trabajadora en la lucha diaria por su elevación, y manifestó la inquebrantable decisión de los empleados de comercio, representados por la Asociación, de trabajar y agitarse intensamente en pro de la consecución de las mejoras inmediatas a que son acreedores.

Lo siguió en el uso de la palabra el doctor Julio C. Martella, quien destacó la importante labor que realizan los dependientes de comercio en sus tareas diarias, como factores principales de la riqueza y el bienestar de la ciudad y del país y en especial forma de los empleadores, cuya mayoría desconocen esos méritos y quisieran negar a sus subalternos las mejoras en cuestión, que el orador analiza y pondera, haciendo un llamado a la inteligencia de los patronos y a la cordura de los mismos para que no obstaculicen la consecución de las reformas al código de comercio, con-

convencido de que las mismas han de beneficiar también a sus propios intereses.

En último término ocupó la tribuna el diputado nacional José Palmiero, quien hizo su exposición en forma elevada, mereciendo a la par que los precedentes oradores, muchos aplausos y la general aprobación del numeroso público que concurrió a escucharlo. Se declaró satisfecho de poder hablar ante un auditorio tan numeroso y atento, y de poder aportar también en Bahía Blanca, su grano de arena en favor de un gremio que por todas partes de la república se agita y lucha por una causa noble y justa, y que él personalmente se satisficiera en secundar, como lo ha hecho entusiastamente durante sus muchos años de actuación gremial.

Se refirió seguidamente a los entretelones del asunto en debate y a la clase de resistencia que el aprobado proyecto de reformas al código de comercio encuentra en el seno de la cámara de senadores de la nación, apelando éstos a razones fútiles de procedimiento y de interpretación sobre el tan debatido veto del poder ejecutivo. Analiza los beneficios que trae parejos la aprobación de esas reformas, y que ante intereses tan sagrados e irrefutables no podrá ni deberá prevalecer el empujamiento y la reacción de la clase patronal. Opina que el proyecto saldrá por fin triunfante de esa cámara, y para eso estimula al más numeroso gremio, el de los empleados de comercio, a seguir en su lucha, a insistir en sus justas reclamaciones. Luego pasa a hablar de cuestiones de orden general y gremial, haciéndolo en una forma elevada y concreta, concluyendo su interesante y autorizada disertación proclamando los principios de justicia y de libertad social dentro de una democracia proletaria, para los cuales es necesario que la clase

COMO SE FOMENTA EL ENTUSIASMO EUCARISTICO

Una denuncia de los Empleados de Comercio

Con motivo de una medida tan inusitada como incomprensible de la casa Escasany, disponiendo que sus empleados, obligatoriamente, lleven distintivos del congreso eucarístico, la Federación Empleados de Comercio se ha dirigido a la gerencia de la citada casa haciendo destacar su desconformidad por semejante arbitrariedad.

Expresa en su nota la entidad obrera: "En nombre del consejo administrativo de la Federación Empleados de Comercio, me dirijo al señor gerente a efectos de hacerle notar el profundo desagrado producido en la mayor parte del personal de esa casa por haberse obligado a usar el distintivo del congreso eucarístico internacional.

Ese desagrado es compartido por esta Federación, entre otros abundantes motivos, porque significa una coacción de carácter económico como es la amenaza de cesantía, para manifestar una adhesión de índole espiritual, como debe ser el uso de un distintivo religioso.

Consideramos que no está entre las atribuciones del principal obligar a sus empleados a manifestar sumisión a ninguna creencia, ya sea política o religiosa, puesto que ello es del fuero íntimo de cada persona.

Obligar al personal a usar distintivos del congreso eucarístico internacional, como ha hecho esa casa, no es un acto de sincera adhesión, sino una ficción, puesto que el señor gerente no ignora que muchos empleados profesan otras religiones o son indiferentes a todos los credos.

Actos como éstos, lejos de contribuir al lucimiento del congreso eucarístico internacional, lo desmerecen, pues harían creer que la carencia de adhesiones espontáneas obligaría a recurrir a estos expedientes.

Debemos hacer notar que esta nota desea dejar constancia de una protesta contra el proceder de la casa Escasany y no contra los sentimientos religiosos de nadie, puesto que esta Federación respeta la opinión de todos sus socios, ya sea en religión o en política, a tal punto que son muchos los centenares de socios, especialmente mujeres, que profesan la religión católica.

Igualmente hubiéramos hecho constar nuestra protesta si el caso fuera a la inversa, es decir, si una casa prohibiera a sus empleados el uso del mencionado distintivo, cuando espontáneamente desearan colocárselo.

Por último, no pedimos la anulación de la medida, que nos ocupa, porque es fácil advertir que el empleado que ahora se quita el distintivo sería clasificado en forma desfavorable."

Intensifícase la Campaña por el Plan de Emergencia de la Confederación G. del Trabajo

Otro gran acto para su difusión

VENTAJAS DEL PLAN

Un comunicado de la secretaría general de la C. G. T., en el que informan de las ventajas del plan sancionado, y por el cual los obreros deben rendir el máximo de su esfuerzo, expresa lo que sigue:

"La campaña eminentemente económica y desprovista de todo sentido dogmático que realiza la C.G.T. actualmente, no podía sino encontrar el más amplio eco entre la clase trabajadora del país. Nadie como los propios trabajadores para saber con cuánta intensidad castiga la crisis a las clases desheredadas; esa crisis que el capitalismo y la burguesía usan como abanico para espantar moscas, valiéndose de ella para restringir y anular las conquistas logradas por el movimiento obrero en los últimos lustros

Los Fraternalistas de Mendoza Condenan el Crimen Legionario Consumado en Santos Lugares

Disolución de las bandas armadas

Condenando el crimen perpetrado por los legionarios en la vecina localidad de Santos Lugares, la sección Mendoza (Pacífico) de La Fraternidad, ha tomado la siguiente resolución:

Hacer pública protesta por los hechos vandálicos ocurridos en Santos Lugares (P.C.P.) el sábado 28 de julio y que costó la vida a un modesto obrero del riol, perpetrado por los tristemente célebres legionarios, que constituyen una fuerza armada al margen de la ley y que no persiguen otro fin que aplicar el régimen del terror, masacrando a indefensos obreros y llenando de dolor e indignación a los hogares proletarios. Como si no fuera suficiente la miseria y el hambre a que nos somete la clase capitalista en estos momentos de dura prueba, todavía, como un desafío y una provocación a nuestra condición de obreros respetuosos, se nos expone a tomar una forzosa reacción en defensa de nuestras

a solo firma

SUPERHETERODINO

de Gran Calidad

10 por mes

GARANTIA ABSOLUTA 2 AÑOS

M. SLAFER & C. U.T. 47-5303

V. GOMEZ y CASTELLI B. Aires

Accidentes de Trabajo

Dr. FIORINI CONSULTAS, GRATIS **PARANA 608**

de 14 a 18 horas 3er. piso

MENCIONANDO ESTE AVISO, 5 POR CIENTO DE DESCUENTO

CONTRA EL MONOPOLIO DEL TRANSPORTE

Se realizará un acto hoy en Barracas

Prosigue intensamente por parte de los varios comités populares la campaña iniciada en contra del monopolio de transportes organizándose con tal motivo actos en los cuales los oradores designados harán saber al público los efectos desastrosos para la colectividad que originaría la aprobación de tal medida.

En ese sentido el Comité Popular de Boca y Barracas contra el monopolio del transporte realizará un gran mitin hoy, miércoles, a las 20.30 horas, en el Cine Social, sito en la calle Montes de Oca 1643, y donde harán uso de la palabra los siguientes oradores: ex-concejal Julio González Iramain, concejal José F. Penelón y diputado nacional Juan Antonio Solari.

Antes de iniciarse el acto se pasarán dos películas cinematográficas, siendo la entrada libre.

MAÑANA HABRA CONFERENCIAS EN MATADEROS

El Comité Popular de Propaganda Zona Oeste consecuentemente con la gran campaña que contra el Monopolio de los transportes se viene desarrollando en forma intensa en toda la ciudad, ha resuelto efectuar una gran función y conferencia el jueves 9 del corriente, en el Cine-teatro Alberdi, Juan B. Alberdi 6165, a las 20.30 horas, sobre el tema: "El monopolio de los transportes de pasajeros". Harán uso de la palabra los siguientes oradores: concejales Salvador Gómez y José F. Penelón, doctor Diego Luis Molinari y diputado nacional Alejandro Castañeras.

La C. G. T. que tiene la representación de la clase trabajadora argentina no podía silenciar este estado de cosas sin hacerse cómplice de quienes lo provocan y sostienen. Su obra en favor del mejoramiento obrero, del perfeccionamiento de los medios de trabajo y de una sobria pero eficiente legislación industrial, es una verdadera obra en favor del progreso del país, que si quiere ser fuerte y espiritualmente sano tendrá que dotar a la clase trabajadora de los medios indispensables para vivir con comodidad, y dar a la sociedad los hijos vigorosos que ahora no merecemos, porque su vitalidad se halla agotada en medio de los padecimientos a que la somete nuestro anacrónico sistema de explotación y producción."

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

Licitación para la construcción del mercado Municipal

Llámanse a licitación pública para la construcción del mercado Municipal local, debiendo los interesados presentar planos y pliegos de condiciones sobre las bases de líneas generales y croquis que suministrará la Municipalidad. La financiación total de la construcción estará a cargo de los participantes en la licitación en base a una amortización anual de veinticinco mil pesos (\$ 25.000) mensual, provenientes de las propias rentas del mercado, las que serían afectadas para el pago de dicha obra. La nota-propuesta deberá formularse en un sellado nacional de dos pesos, venir dirigida al señor Presidente Municipal —"Licitación construcción mercado"— en sobre debidamente lacrado, y la apertura de los mismos se efectuará ante el escribano público que la Presidencia designe.

El H. Concejo Municipal podrá declarar nulo el concurso, si a su juicio las propuestas presentadas no resultaren aceptables. Ninguno de los proponentes tendrá derecho a exigir indemnización alguna a la Municipalidad como consecuencia de la presentación de planos y presupuestos. El proponente a quien se adjudique la licitación tendrá como único premio la construcción de la obra.

Señálase como fecha del cierre del concurso el día quince (15) de octubre del año en curso, a las diez y siete (17) horas.

Por datos e informes, dirigirse a la Secretaría Municipal de Presidencia Roque Sáenz Peña (P. C. N. A.), Territorio Nacional del Chaco. — Baltasar Frutos, presidente. — M. C. Benavente, secretario.

Actividades Deportivas

NUEVO BANCO ITALIANO

Autorizado con Decreto del 24 de Abril de 1917. — Inscrito en el Registro Público de Comercio el 30 de Junio de 1917

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 10.000.000. — SUSCRITO: \$ 10.000.000. REALIZADO: \$ 6.000.000.

BALANCE GENERAL de la Casa Matriz y Sucursales al 30 de Junio de 1934

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de Julio de 1934

ACTIVO	Oro sellado	Moneda legal	Oro sellado	Moneda legal
Accionistas				4.000.000,—
Caja:				
En efectivo	13.177,67	7.045.315,54		
Depositos en otros Bancos		15.091.036,24		
Clearing		22.679.994,81	15.177,67	44.816.346,69
Descuentos y efectos a cobrar				45.708.522,88
Letras de la Tes. Gral. de la Nación				22.750.000,—
Adiantos				28.086.851,70
Deudores en gestión				1,—
Deudores hipotecarios				38.795,32
Sucursales en la República				197.468,44
Sucursales en el extranjero				—
Corresponsales en la República				—
Corresponsales en el extranjero				1.533.211,75
Letras a recibir				129.572,38
Operaciones en suspenso				9.256.732,63
Inmuebles				5.825.750,61
Títulos en cartera				155.643,93
Valores diversos				—
Muebles y útiles				—
Cartas de crédito				—
Ganancias y pérdidas				—
Dividendo provisorio				—
Otras cuentas				—
Metalización				7.736,69
			15.177,67	162.537.640,66
Cuentas de Orden:				
Deposito de monedas extranjeras		2.020.874,27		
Deposito de acciones en Directorio		200.000,—		
Depositos de títulos en custodia	12.470.065,46	156.631.850,04		
Depositos de valores recibidos en garantía	757.078,32	19.371.159,62		
Emisión de cartas de crédito		43.000,—		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	356.091,63	20.128.440,10		
Documentos en garantía		75.000,—		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		1.608.865,19		
Otras cuentas de orden			13.626.235,41	200.036.213,22
			13.641.413,08	362.573.859,88

PASIVO	Oro sellado	Moneda legal	Oro sellado	Moneda legal
Capital suscrito				10.000.000,—
Fondos de reserva:				
Estatutario		5.000.000,—		
Para futuros dividendos		1.100.000,—		
Para pensiones y jubilaciones		1.000.000,—		
De auxilio para empleados		99.050,67		7.199.050,67
Depositos en cuenta corriente y a la vista			562,66	42.316.265,32
Depositos a plazo				25.973.859,12
Depositos en caja de ahorros			2.410,87	49.584.775,45
Depositos diversos				5.962.327,06
Letras de la Tes. Gral. de la Nación				16.585.470,14
Letras y obligaciones en circulación				—
Sucursales en la República				118.105,30
Corresponsales en la República				1.116.717,13
Sucursales en el extranjero				1.729.806,98
Corresponsales en el extranjero				1.230.214,85
Ganancias y pérdidas				—
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo				484.005,10
Dividendos a pagar				7.813,98
Otras cuentas de orden				—
			12.204,14	—
			15.177,67	162.537.640,66

Demostración de la Cuenta Ganancias y Pérdidas

DEBE	Moneda legal	HABER	Moneda legal
Amortizaciones:			
Sobre deudores en gestión y morosos	\$ 525.643,06		
Muebles, útiles y refacciones	"		
Gastos de iniciación	"		
Otras amortizaciones	" 29.431,91		555.074,97
Gastos Generales:			
Sueldos y honorarios	\$ 1.687.077,75		
Judiciales, alquileres, publicidad, contribución Ley 11.575, etc.	" 928.678,49		2.615.756,24
Intereses, comisiones y cambios			3.830.156,10
Patentes e impuestos			124.664,53
Utilidad		\$ 1.230.214,85	1.230.214,85
Fondo para futuros dividendos:			
Distribuido por 10, 20, y 3er. trimestre	" 900.000,—		
Saldo	\$ 330.214,85		8.355.861,69
			8.355.861,69

(*) NOTA: Intereses al doc. activos \$ 528.006,46 pasivos \$ 94.001,96 Saldo \$ 434.005,10

JUAN OZCAMOU
Presidente

EDIGIO R. MARELLI
Contador

PEDRO GIUDICE
Gerente

Y. B. NICOLAS B. ARBUCCO
Síndico

Contra Chacarita Juniors se Realizará la Práctica de Hoy EN AVELLANEDA

Esta tarde se llevará a efecto la segunda prueba del seleccionado para el match revancha con los uruguayos. Se realizará en la cancha de Independiente, en Avellaneda, y el oponente será esta vez Chacarita Juniors.

Los cuadros formarán así:
Combinado: Bello; González y Cuello; Santamaría, Minella y Werjtker; González, Sastre, Varallo, Cherro o Peucelle y Cusatis.

Chacarita Juniors: Alterio; Valussi y Bellomo; Duchini, Ricciardi y Cardelli; Gaspari, Ruiz Díaz, Villagra, Stochetti y Barraza.

Como se ve, Varallo ocupará el puesto de Bernabé Ferreyra, cuya ausencia se ha justificado mediante examen médico por el cual se denuncia que el jugador riverplatense ha sufrido la luxación del hombro derecho. La intervención de Cherro no es segura. Sería reemplazado por Peucelle.

La entrada a la cancha estará reservada a los dirigentes, escolares y periodistas.

DE ROOSEVELT Cadetes venció a Billiken, por dos a uno

ROOSEVELT, 7 — Llevó a cabo en esta localidad un match de fútbol entre el equipo local de Cadetes con el de igual categoría del Club Billiken, de Sunblad, disputándose una copa en el mencionado match.

En el primer período los visitantes abrieron el score por intermedio de su centro mediocentro. En el segundo tiempo los locales empataron por intermedio del puntero derecho A. Martín. Y pocos minutos más tarde sacaron ventaja, marcando A. Guerra el segundo goal.

El cuadro local formó así:
F. Berezategui; A. Tejedor y G.

ALBAÑILES DE SAN ISIDRO

Con el objeto de tratar el orden del día que damos más adelante, la comisión administrativa de la Sociedad de Albañiles de San Isidro hace un llamado a samblea que se efectuará el próximo sábado 11, a las 11 horas, en el local de la entidad, calle Centenario 65.

El orden del día consta de los puntos siguientes:
1. Lectura del acta. 2. Informe de la comisión sobre la unidad del gremio. 3. Informe de los revisores de cuentas. 4. Asuntos varios.

Espérase que los obreros albañiles de San Isidro responderán con su presencia a la convocatoria efectuada y que colaborarán a la mejor solución de los problemas del gremio.

OBROS FERROVIARIOS DE QUILMES

Los obreros ferroviarios de la Sección Quilmes han sido invitados por la comisión ejecutiva para realizar asamblea el 10 del corriente a las 17 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1. Acta. 2. Informe de la C. E. 3. Correspondencia. 4. Movimiento de socios. 5. Varios.

Se hace presente a los obreros convocados que una hora después se constituirá la asamblea en segunda convocatoria.

trabajadora organizada lucha y progresa todos los días, sin desmayar. El acto que mencionamos ha dejado en el ánimo de todos una imborrable y excelente impresión.



DIGESTIVO REFRESCANTE LAXANTE
Agradable sabor a frutas

LAXOSAL
BRANCATO

EFERVESCENTE
Fco. grande \$ 2,20
" mediano " 0,70

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

DEPOSITO: FARMACIA BRANCATO
620 — FLORIDA — 620
Teléfono: 31, Retiro 0914

INDEPENDIENTE Y BOCA JUNIORS SOSTENDRAN EL MEJOR PARTIDO DEL CAMPEONATO PROFESIONAL

Los demás encuentros para el sábado y domingo de la Liga y Asociación de Fútbol

Con caracteres netos se destaca del programa de partidos que por el campeonato profesional de la división privilegiada deberá llevarse a efecto el próximo domingo, el cotejo que dirimirán Boca Juniors e Independiente, en la cancha de estos últimos, en Avellaneda.

En el conjunto local se anuncia la reaparición de Erico, preparándose, a la vez, y de un modo especial, el conjunto boquense para salir airoso de la prueba. Se recordará que en el encuentro de la primera rueda empataron en dos tantos.

Además del encuentro apuntado, existe otro cotejo que llama justamente la atención de los adictos del deporte. Nos referimos al que sostendrán, en la avenida Alvear y Tagle, los equipos de la entidad local y Racing.

Dados los antecedentes de los bandos en pugna, es de preverse que la brega asumirá lucidas proyecciones, pues no influye nunca la posición de los contendores en la tabla, para que cada año, en las oportunidades que les toca intervenir, ofrezcan una lucha pródiga en las alternativas de interés.

Los matches que deberán jugarse el sábado y domingo próximos por ambos campeonatos son los siguientes:

- LIGA ARGENTINA (Sábado)**
- River Plate contra Boca Juniors.
 - Tigre contra Huracán.
 - Unión Talleres-Landús contra F. C. Oeste.
 - Racing contra Quilmes.
- ASOCIACION ARGENTINA (Domingo)**
- Liberal Argentino contra All Boys.
 - General San Martín contra Excursionistas.
 - Sportivo Dock Sur contra Palermo.
 - Colegiales contra Bantfield.
 - Gutemberg contra Sportivo Alsina.
 - Sportivo Barracas contra Barracas Central.
 - El Porvenir contra Argentinos de Quilmes.
 - Argentinos de Temperley contra Almagro.
 - Ramsar contra Sportivo Acasuso.
 - Defensores de Belgrano contra Estudiantes.
 - Sportivo Buenos Aires contra Nueva Chicago.
- Todos estos encuentros se jugarán en las canchas de los clubs indicados en primer término, iniciándose a las 14.45.

ASAMBLEA GENERAL DE OBREROS PANADEROS

Entre los puntos que integran el orden del día de la próxima asamblea de los obreros panaderos, figura el anteproyecto de estatutos de la C. G. T., que a no dudar motivará una crecida concurrencia a la reunión que citó la C. A.

La asamblea se llevará a efecto el viernes 10 del corriente, en el local Chile 1567, a las 9.30 horas, y el orden del día fijado es el siguiente:
1. Acta anterior; 2. Balance; 3. Correspondencia; 4. Anteproyecto del estatuto de la C. G. T.; 5. Plan de emergencia.

Nota: Ponemos en conocimiento de los obreros panaderos que ha sido designado para cobrar el radio sudeste (Boca y Barracas), el compañero Virgilio Decoro, el cual irá provisto de la correspondiente credencial, la que deben exigir los obreros para evitar confusiones.

ELECCION DE CANDIDATOS A DELEGADOS TRANVIARIOS

Con el objeto de proponer los candidatos a delegados al próximo congreso de la organización, se reunirán en asamblea los asociados de la Unión Tranviarios que trabajan en las estaciones que se indican a continuación de acuerdo con la convocatoria hecha por la comisión directiva:
Día 7, a las 20.30 horas: Brown, en Montes de Oca 2123; Constitución, en México 3230; Floresta, Ramón L. Falco 4327.

Día 8, a las 20.30 horas: Gaona, en avenida San Martín 1358; Castro Barros, en México 3230; Plaza Italia, en Gurruchaga 2250.

Día 9, a las 20.30 horas: Caridad, en México 3230; Palermo (Lacroze en Gurruchaga 2350; Saavedra, en Laprida 1748, Florida).

Día 10, a las 20.30 horas: Salta, en Montes de Oca 2123; Recoleta, en Gurruchaga 2350; Subterráneo, en México 3230.

Día 11, a las 17.30 horas: Personal de mecánicos (E. del Sud), en Montes de Oca 2123.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don ABEL REY, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, 25 de junio de 1934. — César Maderalaga, secretario. No. 462. V. 12/8/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don SEVERO MORCILLO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, abril treinta de 1934. — Doctor Rogelio A. Barreiro, secretario. V/31/8/34.

B. Ferreyra Pasó a Ocupar el Primer Puesto de los Scorers

Con los tres tantos señalados por el centro delantero de River Plate frente a Platense, pasó a ocupar el puesto de vanguardia en la estadística de los goleadores, dejando a un tanto de diferencia a Naón, que solo marcó dos el domingo último.

El orden de los scorers es el siguiente:

- B. Ferreyra (River Plate) . . . 23
- A. Naón (Gim. y Esgrima) . . . 22
- A. Cosso (V. Sarsfield) . . . 16
- B. Cáceres (Boca Juniors) . . . 11
- Penner (Unión Talleres-Landús 11
- Barrera (Racing) . . . 10
- Cherro (Boca Juniors) . . . 10
- García (San Lorenzo) . . . 10
- Marcá (Vélez Sarsfield) . . . 10
- Sastre (Independiente) . . . 10
- Marconi (Estudiantes) . . . 9
- Beristain (Platense) . . . 9
- Chazarreta (Racing) . . . 9
- Benavidez (Boca Juniors) . . . 8
- Sánchez (Boca Juniors) . . . 8
- Massantoni (Huracán) . . . 7
- Pérez (Platense) . . . 7
- Canadini (San Lorenzo) . . . 6
- Tello (River Plate) . . . 6
- Lagos (River Plate) . . . 6
- Molina (Platense) . . . 6
- Cussati (Boca Juniors) . . . 6
- Martínez (Independiente) . . . 6
- Alvarez (Independiente) . . . 6
- Rojas (Independiente) . . . 5
- Zozaya (Estudiantes) . . . 5
- De la Villa (Estudiantes) . . . 5
- Ribal (F. C. Oeste) . . . 5
- Barraza (Ch. Juniors) . . . 5
- Bugueyro (Racing) . . . 5
- Campilongo (Platense) . . . 5
- Magán (San Lorenzo) . . . 5
- Petronh (San Lorenzo) . . . 5
- Arrieta (San Lorenzo) . . . 5
- Zoroza (V. Esgrima) . . . 5
- Rojas (Ch. Juniors) . . . 4
- Peralta (G. Esgrima) . . . 4
- Pressaco (V. Sarsfield) . . . 4
- Mezarda (Platense) . . . 4
- Del Gúdice (Racing) . . . 4
- Conifares (Racing) . . . 4
- Ruiz Díaz (Ch. Juniors) . . . 4
- Villagra (Ch. Juniors) . . . 4
- Stochetti (Ch. Juniors) . . . 4
- Jorge (F. C. Oeste) . . . 4
- Lauri (Estudiantes) . . . 4
- Sande (Estudiantes) . . . 4
- Varallo (Boca Juniors) . . . 4

Teatro - Cine - Música

MARCONI Función Extraordinaria en Honor y Beneficio del Maestro Felipe Torres

La compañía italiana de ópera ofrecerá esta noche una función extraordinaria en honor y beneficio del maestro Felipe Torres, cuya labor en esta temporada ha sido intensa y eficaz, lo que le hace ampliamente acreedor a esta distinción.

En el programa figura la última representación de la ópera "La princesa del dólar", con Franca Boni como protagonista. A continuación se realizará un interesante acto de concierto.

MARAVILLAS Presentará esta Noche la Compañía Española de Revista "Alegría-Enhart"

Esta noche ofrecerá sus primeros espectáculos en el teatro Maravillas la compañía española de revista "Alegría-Enhart" que ha actuado con gran éxito en Chile.

En su debut presentará un espectáculo en 14 cuadros titulado "Seda y oro".

BUENOS AIRES Nueva Postergación del Debut de la Compañía Portaña de Revista

Por no estar terminados los decorados de la dirección de la compañía de revistas porteñas que dirige León Alberti ha transferido hasta pasado mañana la presentación anunciada primeramente para hoy. El debut se realizará con dos estrenos: "Copacabana" y "Los tres chanchitos".

Estrenos Cinematográficos Para Hoy

- "La casa de los Rothschild", producción de "20th Century", programa Artistas Unidos, en la que se relata la historia de los famosos banqueros de Europa, en cuyas manos estuvo toda la banca y el comercio del continente; por George Arliss, Boris Karloff, Lorata Young, C. Aubrey Smith, Arthur Byron, Florence Arliss, Reginald Owen, Holme Herbert y otros. Diálogos en inglés. En el Monumental.
- "Cuidado con las curvas", producción cómica de sello R.K.O., cuyo título hace alusión a la belleza de las numerosas coristas que intervienen en el film; por la pareja Wheeler y Wolsey, a cuyo cargo están las situaciones hilarantes del film; Thelma Todd y Dorothy Lee, bajo la dirección de Max Cabdrich. Hablada y cantada en inglés. En el Ambassador.
- "El hotel del amor", comedia musical de la Cinematográfica Terra con la actriz alemana Anny Ondra en el papel central, quien actuó bajo la dirección del metteur Carl Lamac. Hablada y cantada en alemán. También en el Ambassador.

CORRIENTES Ofrecerá Espectáculos para Niños la Compañía de Camila Quiroga

De acuerdo con la noticia dada oportunamente, se han comenzado en el Corrientes, los preparativos de la obra infantil "Piríncho, el hijo del bosque", cuento original de José González Castillo, con cuyo estreno la compañía de Camila Quiroga instituirá el teatro para los niños en sus matines de los domingos y jueves.

"Piríncho, el hijo del bosque", consta de dos partes divididas en doce cuadros, con un prólogo y un epílogo, y está escrita en prosa y verso con intercalaciones musicales.

"Piríncho, el hijo del bosque" será puesta en escena después del estreno de "El amor las vuelve locas", que irá el próximo viernes y mientras se preparan los decorados y vestuario de "Romance de Juan Facundo", de Valentín de Pedro.

ODEON Otra Novedad Ofrece esta Noche la Compañía "The English Players"

En el teatro Odeón la compañía inglesa "The english players" ofrecerá esta noche el estreno de una pieza original de Anthony Armstrong titulada "Ten minute alibi" (Una coartada en diez minutos).

Vapores Postales

- A ENTRAR**
- Hoy — American Legion, norteamericano, A las 7, en Dársena B. De Nueva York, el 21 de julio.
 - Hoy — Cap Arcona, alemán, de R. de Janeiro 4/8. A las 8, en Dársena Norte, andén.
 - 9 — Gral. Artigas, alemán, de Hamburgo 14/7, de Lisboa 19/7.
 - 10 — Cabo San Agustín, español, de Génova.
 - 10 — Flandria, holandés, de Amsterdam.
 - 10 — Highland Patriot, de Londres.
 - 10 — Augustus, italiano, de Génova.
 - 10 — Princesa, inglés, de Liverpool.
 - 12 — Cabo San Agustín, de Génova.
 - 14 — Sierra Salvada, alemán, de Bremen.
 - 14 — Northern Prince, inglés, de Nueva York.
 - 15 — Alcántara, inglés, de Southampton.
 - 16 — Dunster Grange, inglés, de Londres.
- A SALIR**
- Hoy — Almazora, francés. A las 10, de Dársena norte, 2a. y 3a. Para Montevideo, Santos, el 11; Río de Janeiro, el 12; Bahía, el 14; Pernambuco, el 16; San Vicente, el 20; Lisboa, el 25; Vigo, el 26; y Cherburgo y Southampton, el 28. Cierre a las 7.30, alcance a las 9.3, en el puerto.
 - Hoy — Alameda Star, inglés. A las 10, de Dársena norte, 5a. Para Montevideo, Santos, el 12; Río de Janeiro, el 14; Tenerife, el 24; Madeira, el 25; Lisboa, el 27; Plymouth, el 28; Boulogne-sur-Mer y Londres, el 30. Cierre a las 7.30, alcance a las 9.30, en el puerto.
 - Hoy — Comodoro Rivadavia, argentino. A las 10, de Dársena Sud. Para Puerto Madryn, C. Rivadavia, Puerto Deseado, San Julián, Santa Cruz y Río Gallegos, el 17. Cierre a las 7.30, sin alcance.
 - 9 — Vigo, alemán, para Hamburgo.
 - 9 — Highland Brigade, inglés, para Londres.
 - 10 — José Menéndez, argentino, para Magallanes.
 - 10 — Cap Arcona, alemán, para Hamburgo.
 - 11 — American Legion, norteamericano, para Nueva York.
 - 14 — Río de Janeiro Maru, japonés, para Kobe.
 - 14 — Augustus, italiano, para Génova.
 - 14 — Marquessa, inglés, para Liverpool.
 - 16 — Flandria, holandés, para Amsterdam.

PARA PORTEROS

Provecho GALLAO y CANGALLO

OMNIBUS

OMNIBUS SE NECESITAN para trabajar en línea importante. Avenida América 3118.

han plos
tribunales
mei-
rma
los
lau-
nu-
scu-
po-
nu-
rtar,
o de
por
y a
propio
o de
ción,
de
so-
oder
re-
sa-
de-
o y
Opi-
fin
eso
mio,
o, a
sus
a a
ene-
for-
do
ntro
para
lase

NA

del

para
nic-
pre-
cio-
ene-
de
la
total
de
en
de
na-
pias
rían
ara.
lar-
pe-
len-
ruc-
ida-
los
ano

del
bro
lete

la
cia
A.),
Sal-
Be-

Partido Socialista

Comité Ejecutivo Nacional

VOTO GENERAL

LOS AFILIADOS QUE NO RECIBIERON EL VOTO

Los afiliados que no recibieron el voto, pero que están en condiciones estatutarias de voto...

SOBRES RECIBIDOS

Table with columns for names and numbers, listing members who received their ballots.

SOBRES DEVUELTOS

El correo ha devuelto los siguientes sobres...

SOBRES RECHAZADOS

Se ha rechazado, por falta de franqueo, el sobre número 10299.

CAPITAL

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 1a. "Verdad y Trabajo". - Juan B. Albaladejo...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8...

Para el Viernes

Justa Central Socialista de Avellaneda. - El viernes 10...

AHORA

QUILMES DE INVIERNO

en chopp y en botellas de MEDIO LITRO

GERVEZA FRESCA

man 143, se reunirán los miembros de este organismo.

AGrupaciones FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Centro Femenino "Fenja Charcoff de Repetto". - Asamblea hoy, miércoles 8...

Para Mañana

Sección 2a. - Alvarado 1901/05. Asamblea mañana, jueves, a las 2 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Sección 1a. (Lugano Sud) - Cafayate 4011. Asamblea general, el viernes 10...

DIVERSAS

Biblioteca "Eugenio V. Debs" (44a). - La C. A. ha organizado una conferencia cultural para mañana, jueves, a las 21 horas...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8, a las 21 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Justa Central Socialista de Avellaneda. - El viernes 10, a las 21 horas, en O'Gorman 143...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Lírica

COLON - Gran Temporada Oficial.

-Jueves 9 de agosto, a las 21.15 horas. 14a. función de gran abono, 18 funciones...

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Centro Femenino "Fenja Charcoff de Repetto". - Asamblea hoy, miércoles 8...

Para Mañana

Sección 2a. - Alvarado 1901/05. Asamblea mañana, jueves, a las 2 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Sección 1a. (Lugano Sud) - Cafayate 4011. Asamblea general, el viernes 10...

DIVERSAS

Biblioteca "Eugenio V. Debs" (44a). - La C. A. ha organizado una conferencia cultural para mañana, jueves, a las 21 horas...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8, a las 21 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Justa Central Socialista de Avellaneda. - El viernes 10, a las 21 horas, en O'Gorman 143...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8, a las 21 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Justa Central Socialista de Avellaneda. - El viernes 10, a las 21 horas, en O'Gorman 143...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8, a las 21 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Justa Central Socialista de Avellaneda. - El viernes 10, a las 21 horas, en O'Gorman 143...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8, a las 21 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Justa Central Socialista de Avellaneda. - El viernes 10, a las 21 horas, en O'Gorman 143...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8, a las 21 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Justa Central Socialista de Avellaneda. - El viernes 10, a las 21 horas, en O'Gorman 143...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8, a las 21 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Justa Central Socialista de Avellaneda. - El viernes 10, a las 21 horas, en O'Gorman 143...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8, a las 21 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Justa Central Socialista de Avellaneda. - El viernes 10, a las 21 horas, en O'Gorman 143...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8, a las 21 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Lírica

COLON - Gran Temporada Oficial.

-Jueves 9 de agosto, a las 21.15 horas. 14a. función de gran abono, 18 funciones...

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Centro Femenino "Fenja Charcoff de Repetto". - Asamblea hoy, miércoles 8...

Para Mañana

Sección 2a. - Alvarado 1901/05. Asamblea mañana, jueves, a las 2 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Sección 1a. (Lugano Sud) - Cafayate 4011. Asamblea general, el viernes 10...

DIVERSAS

Biblioteca "Eugenio V. Debs" (44a). - La C. A. ha organizado una conferencia cultural para mañana, jueves, a las 21 horas...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8, a las 21 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Justa Central Socialista de Avellaneda. - El viernes 10, a las 21 horas, en O'Gorman 143...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8, a las 21 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Justa Central Socialista de Avellaneda. - El viernes 10, a las 21 horas, en O'Gorman 143...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8, a las 21 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Justa Central Socialista de Avellaneda. - El viernes 10, a las 21 horas, en O'Gorman 143...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8, a las 21 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Justa Central Socialista de Avellaneda. - El viernes 10, a las 21 horas, en O'Gorman 143...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8, a las 21 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Justa Central Socialista de Avellaneda. - El viernes 10, a las 21 horas, en O'Gorman 143...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8, a las 21 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Justa Central Socialista de Avellaneda. - El viernes 10, a las 21 horas, en O'Gorman 143...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8, a las 21 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para el Viernes

Justa Central Socialista de Avellaneda. - El viernes 10, a las 21 horas, en O'Gorman 143...

Opereta y Zarzuela

NARCONI Bivandava 2330. U. T. 47 915. - Compañía de Opereta y Zarzuela...

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros. - Hoy, miércoles 8, a las 20 horas, asamblea general ordinaria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

Para Mañana

Santa Lucía - Asamblea mañana, jueves 8, a las 21 hs. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados...

OPERA - Corrientes 300. U. T. 35-1690.

Compañía Florencio Parravicini. - Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: Haecet el muerto Julián. Platea, \$ 2.

ODEON - Esmeralda 369. U. T. 31-3623.

Cia. Inglesa de Comedias Edward Strling. Hoy, a las 21.30, estreno: Ten minute all-bi. Platea, \$ 6.

POLITEAMA ARGENTINO. - U. T. 33-521b.

Cia. Italiana de Arte Dramático. - Viernes 10, a las 21.30, debut, estreno: El ventaglio de Goldoni. Platea, \$ 2.50.

SAN MARTIN - Esmeralda 355-67.

U. T. (38) 0381. - Cia. Arg. L. Arata. Hoy, a las 18.15 y 22.20: El otro. Platea, \$ 1.50.

SOLEIL - Corrientes 3

NUEVOS HIPODROMOS AUTORIZA EL SENADO CONSERVADOR DE BUENOS AIRES



Los "Hábiles Interrogatorios" Policiales

Graves Denuncias Formulan los Detenidos Por el Proceso de Bragado

MERCEDES, 7. — Seguir el hilo del proceso de Bragado, que se ventila actualmente en los tribunales de esta ciudad, resulta realmente imposible si se tiene en cuenta que el expediente ya alcanza a más de 1200 fojas, que sólo han servido para revelar, al fin de cuentas, con una simple declaración, la inocencia de los acusados, Pascual Vuotto, Réclus De Diago y A. Mainini, a los cuales defendieron conjuntamente los letrados Gabriel Bajardi, Carlos Sánchez Viamonte y Corona Martínez.

El proceso, al cual dió origen un atentado dinamitero perpetrado contra la familia del actual diputado provincial conservador José Blanch, involucra a los citados, en base a los testimonios de un jefe, un cambista y otro empleado de la estación Olasaca, del P. C. O., desde la cual se habría despachado en 1931 el cajón de manzanas en el cual se había ocultado una bomba que explotó al abrirse el cajón.

HABLAN LOS TESTIGOS

Citados a comparecer los testigos aludidos, el empleado Demicheli declaró ante el juez, en una de las últimas audiencias, que sólo conoce de vista a los tres acusados, y que la primera vez que vio a De Diago, fué en la comisaría de Bragado, el que le fué mostrado a través de una cortina y que observó que estaban escasos de ropas, bajo la acción de un intenso frío reinante. Dijo que no tiene seguridad de que la persona que con el nombre de Fernández despachó en Olasaca la encomienda dirigida a Blanch, sea la misma que se procesaba con el nombre de De Diago y agregó que en la comisaría de Bragado, procedió a la diligencia del reconocimiento en rueda de presos, pero que se sintió a De Diago, no como al que había despachado la encomienda, como dice el testimonio indagatorio, sino como el que, dos o tres días antes, había hecho en Olasaca el papel del desconocido Fernández, en la reconstrucción policial del hecho.

Esta manifestación invalida el testimonio fundamental del proceso. La verdad es que, al hacerse la reconstrucción, un funcionario policial le manifestó al testigo, indicando al acusado: "Este es el que despachó la bomba".

Y a los tres días, llamado a prestar declaración, este testigo fué envuelto en una casuística policial que le hace aparecer diciendo que "el acusado De Diago fué el que despachó la encomienda en Olasaca".

UN TESTIMONIO CATEGORICO

Pero la deposición del testigo Inocencio López, cambista de la estación citada, es aún más elocuente. Como el anterior, la primera vez que vio a De Diago fué en la comisaría de Bragado, donde se lo presentaron en rueda de presos, preguntándose si era ese el que había despachado la encomienda, a lo que contestó negativamente. "Los presos — agregó — evidenciaban un grave estado de depresión física y moral, por cuanto estaban pálidos y demostraban que habían pasado hambre y parecían que habían sido castigados, por el aspecto que ofrecían". Agregó que está seguro de que De Diago no despachó la bomba, porque aun cuando era parecido, el que el despacho era mucho más alto, añadiendo que fué citado reiteradamente a la comisaría, viéndose obligado a ir 8 ó 10 veces y en tales circunstancias pudo enterarse, por referencias del propio oficial Ledesma, que los detenidos eran castigados por el personal de policía y que en una ocasión, estando él presente, le apuntaron a Vuotto con un revólver para intimidarlo y obligarlo a confesar el delito de que se le acusaba, a lo que éste había contestado que le tiraran a matar nomás, pero que era inocente. En semejantes circunstancias, y por el propio personal policial, pudo enterarse de que a un detenido hubo que amputarle los dedos de una mano, pues los había metido en el rancho de una puerta para impedir que los empleados policiales lo sacaran de su celda con el propósito de someterlo a "hábiles interrogatorios".

UNA BESTIA

Este proceso cuenta con innumerables fojas en las que se revela la refinada bestialidad de un alto funcionario policial de la administración actual, que por entonces estaba al frente de la comisaría de Bragado. Nos referimos al ex comisario Williman, que fué ascendido más tarde, quizá por los méritos adquiridos en aquella localidad.

Funcionario de la dictadura, pudo captarse el beneplácito de sus superiores, hasta el punto de que hoy desempeña un alto cargo en La Plata, sin que ninguno de sus colegas o superiores, sientan ningún impulso repulsivo por quien, de acuerdo a las declaraciones de un testigo circunstancial de este proceso, alcanzó un alto grado de refinamiento en los procedimientos de "convicción" aplicados contra los detenidos que tuvieron la desgracia de caer en sus manos.

EL CASO DE JUAN VUCASOVICH
A fojas 1045 del expediente que comentamos, este testigo declara que es austriaco y que fué detenido por orden del gobierno provisional en Buenos Aires, por el oficial Rojo, el 25 de agosto de 1931 y trasladado a

Bragado. Que durante todo el tiempo que permaneció allí y en múltiples oportunidades oyó quejidos provenientes de distintas personas a las que no pudo reconocer. Que en su celda, había en las paredes, manchas de sangre provenientes, según se le dijo, de un tal Perrutti, que cansado de los "hábiles interrogatorios" pretendió degollarse, coincidiendo esta declaración con la ya conocida del médico de policía de entonces, Dr. Macaya, que ya depuso en otra audiencia. Que sabe, por referencias del propio personal de tropa, que los quejidos percibidos por él, eran provocados por las torturas que el comisario Williman y el oficial Rojo infligían a los detenidos. Particularmente él, fué sometido también a torturas, primero con plantones de cinco horas y semi-desnudo, luego estrujándole los testículos; después propinándole golpes con el puño cerrado en el corazón, hasta cortarle la respiración. Estas

torturas se las aplicaba "personalmente el comisario Williman". Un día lo llevaron a presencia de un tal Fernando Rodríguez, al que le propinaron los mismos tormentos, manifestándole con fruición, el comisario, "que respirara hondo para poder resistir mejor cuando le llegara el turno".

HUMBERTO CORREALE

Detenido en las mismas circunstancias y lugar que el anterior, el testigo Humberto Correale, fué llevado, según sus declaraciones, a La Plata y de ahí a Bragado. Después de ser sometido a "hábiles interrogatorios", fué trasladado otra vez a La Plata y de allí a Villa Devoto, a disposición del gobierno "de facto", que lo confinó a Ushuaia por 6 meses. Este, fué atado a una silla, con los brazos esposados hacia atrás y ligadas las piernas con un cinchón; luego fué colgado cabeza abajo sobre el piso y castigado en distintas partes del cuerpo, recibiendo escupidas y cojillas en los dedos de cigarrillos. Luego, con el mango de una pistola, se le golpeó brutalmente en el corazón y pulmones, en presencia del comisario Williman, por los oficiales Rojo y Ledesma, y algunas veces, por el propio comisario Castillo que había sido designado para levantar un sumario a la policía, a pedido del juez Dr. Díaz Cisneros, por atropellos similares de-

nunciados. Cuando estuvo en La Plata, recibió de Rojo, brutales palizas, instigadas por el oficial inspector Over. Agrega este testigo que al ser trasladado a La Plata fué esposado con un tal Juan Mongelli, que también había sido torturado y una vez en la cárcel, como consecuencia de nuevos tormentos, Mongelli sufrió una fuerte descompostura con pérdida de sangre y alteraciones mentales que aun perduran. Tal es el odio acumulado por estos testigos que manifiestan que en cualquier momento de su vida, estarían dispuestos a reconocer a sus torturadores en rueda de presos.

¿NO HABRA JUSTICIA CONTRA LOS MONSTRUOS EN LIBERTAD?

Ante estas monstruosas revelaciones, que surgen a la vista conjuntamente con la evidencia de que los acusados del proceso de Bragado son inocentes y sólo víctimas de una maldad urdida, en un período de excepción y de desbordamiento execrable, por funcionarios que han demostrado su bestial refinamiento, uno se pregunta si no habrá justicia para los que hace tres años sufren cautiverio injustificado y al mismo tiempo, para estos monstruos en libertad, posiblemente olvidados ya de las manchas de sangre que ornamentan las paredes del escenario de sus pretéritas andanzas. — Corresponsal.

CARECE DE PRESUPUESTO LA COMUNA DE MERCEDES

MERCEDES, 7. — Realizó el jueves una breve sesión el concejo deliberante de esta ciudad, en la que se dió entrada a diversos asuntos, entre ellos el voto opuesto por el intendente a la ordenanza socialista disponiendo gravar con un impuesto directo las entradas a los cines, destinando el producto de ese gravamen al sostenimiento del hospital, cuyas subvenciones nacional, provincial y municipal no se hacen efectivas.

Como único punto del orden del día y a indicación de la representación socialista, se había incluido la consideración del presupuesto municipal para los meses de julio a diciembre inclusive, que tiene despacho de comisión, calculando en pesos 234.906.10 los gastos para esos meses.

Un concejal ex-oficialista y hoy opositor, pidió entonces la palabra para manifestar que a su parecer el concejo no tenía ningún elemento de juicio que pudiera servir para sancionar un presupuesto y un cálculo de recursos equilibrado, destacando que el actual intendente se había negado, por diversas circunstancias, a ilustrar con su opinión el despacho de la comisión que iba a considerarse. Esta opinión fué compartida por un concejal del sector oficialista actual, dando lugar a que el presidente de la comisión de presupuesto, concejal socialista Santos Del Olmo, ratificara las manifestaciones de los anteriores, significando que en ningún momento el D. E. había facilitado las gestiones de la comisión con su presencia y su opinión, obstaculizando así un despacho que debió producirse hace ya algún tiempo. Por su parte, la repre-

sentación socialista aceptó la indicación del sector oficialista y ex-oficialista, con el agregado que al comunicarse al D. E. esta suspensión del debate, se le hiciera constar que se obraba así, dándole una nueva oportunidad al D. E. para secundar las tareas del concejo.



SOLAMENTE LOS NACIONALES PODRAN SER POLICIAS

LA PLATA, 7. — El gobierno de la provincia, por decreto de hoy, ha resuelto que en la repartición policial sólo podrán hacerse designaciones de cualquier clase y categoría a favor de ciudadanos argentinos; el hecho de tener, los propuestos a ocupar cargos, en trámite la carta de ciudadanía no autoriza ni la propuesta ni la designación.

Fundamenta la resolución el P. E., en el hecho de que la igualdad entre nacionales y extranjeros establecida en la constitución nacional y provincial se refiere a los derechos civiles, estando en manos de los extranjeros obtener el derecho de ciudadanía, incorporándose a los mismos, mediante la obtención de la carta de ciudadanía.

Que por otra parte, la constitución exige la nacionalidad para los cargos de legislador, gobernador y vice, ministros, jueces, etcétera, y por tal, extendiéndole el ejecutivo esa obligación a los funcionarios policiales.

NADIE SABE CUANTO SE HA GASTADO AUN

El despacho de la comisión, como decimos, se refiere a un presupuesto y cálculo de recursos para seis meses, que ahora deberá disminuirse por lo menos a cinco. Vencido el mes de julio, que estaba englobado en el despacho, el D. E. ha iniciado el pago de algunos sueldos y gastos del mes, a pesar de la oportuna advertencia sancionada por el concejo, en la que se le hacía saber que este se disponía a darle un presupuesto para seis meses. Lejos de atender a esta advertencia y secundar los esfuerzos de la representación socialista para equilibrar las finanzas, el intendente no acudió a las reiteradas solicitudes de la comisión, la que tampoco sabe a ciencia cierta cuánto se lo gastado hasta la fecha.

ADMINISTRACION ANARQUIZADA

Para que la sanción del concejo no pueda ser tachada de ilegal por exceso en los gastos con relación a los recursos reales del municipio, aquí necesita saber, cuánto ha entrado y salido de las arcas municipales. De ahí la necesidad de la presencia del D. E., que hasta ahora se ha negado a esa legítima colaboración. ¿Cómo podría, el concejo, sancionar los 234.000 pesos de su despacho, si se ha gastado en estos 7 meses, más de la mitad del presupuesto real de la comuna? ¿Cómo equilibrar los ingresos, si no se sabe cuál es el producido, hasta la fecha, de los gravámenes sancionados el año anterior y que rigen hasta hoy?

A tal grado ha llegado la anarquía administrativa de la comuna, por obra del desgobierno de la Unión Comunal, que el propio concejo no se atreve a sancionar un presupe-

La Representación Socialista Retiróse del Recinto de Sesiones

LA PLATA, 7. — Con la presencia de 30 de sus miembros efectuó hoy, sesión el senado provincial.

LITERATURA A COSTA DE LOS DESOCUPADOS

El senador Roncoroni que en una sesión anterior afirmó que todos los desocupados eran unos atorrantes, se sintió conmovido hoy, al fundar un proyecto de ley creando una junta de asistencia social.

He visto, dijo el senador "vacuno", cómodamente arrellenado en el confortable vagón del tren, en viaje de Dolores a este confortable recinto, doblegarse al lado de la vía férrea, la dolorosa figura de los desocupados; y sigue leyendo una página de literatura barata sobre la miseria social; el proyecto pasó a comisión a formar cola a la lista de los proyectos presentados por el mismo senador, que así como pretende legislar reaccionariamente sobre libertad de imprenta y se opone al empréstito de la municipalidad de Bahía Blanca y votó concesiones de tierra a instituciones católicas a pesar de declararse ateo, tiene también, sus ideas sobre materia de asistencia social que no pasan de literarias.

UNA ACLARACION

El senador Melo, dejó aclarada una interrupción que, al fundar en la sesión pasada su proyecto sobre bibliotecas populares, le hiciera el senador Estévez.

EL PAGO DE SUELDOS

El senador Obregón informó en nombre de la comisión respectiva el despacho sobre la minuta presentada por el senador Salas Chaves, en la cual se solicita al poder ejecutivo que el pago de sueldos y jornales de la administración se haga iniciándolo por los sueldos menores y que no efectúe pagos nuevos mientras no estén totalmente abonados los sueldos y jornales del mes anterior.

El senador Moreno, demostró la imposibilidad de cumplir con la primera parte de la minuta a causa de la técnica del presupuesto, pero la comisión creía justa y fácilmente aplicable la segunda parte de la minuta, que hace suya la comisión, quien aconseja aprobarla, estableciéndose, en ella que la cámara vería con agrado que el P. E. no efectúe nuevos pagos de sueldos, jornales y dietas hasta tanto no se haya liquidado totalmente el mes anterior.

ADMINISTRACION ANARQUIZADA

Para que la sanción del concejo no pueda ser tachada de ilegal por exceso en los gastos con relación a los recursos reales del municipio, aquí necesita saber, cuánto ha entrado y salido de las arcas municipales. De ahí la necesidad de la presencia del D. E., que hasta ahora se ha negado a esa legítima colaboración. ¿Cómo podría, el concejo, sancionar los 234.000 pesos de su despacho, si se ha gastado en estos 7 meses, más de la mitad del presupuesto real de la comuna? ¿Cómo equilibrar los ingresos, si no se sabe cuál es el producido, hasta la fecha, de los gravámenes sancionados el año anterior y que rigen hasta hoy?

A tal grado ha llegado la anarquía administrativa de la comuna, por obra del desgobierno de la Unión Comunal, que el propio concejo no se atreve a sancionar un presupe-

ASÍ QUEDÓ APROBADO, CAMBIOS EN LA VERSION TAQUIGRAFICA

Por haberse pedido y acordado preferencia, la cámara consideró el despacho de la comisión de negocios constitucionales, en la consulta formulada sobre la facultad de los senadores para efectuar cambios en la versión taquigráfica.

El despacho de la comisión establece que las interrupciones que se hagan en la cámara, sin permiso del orador serán sometidas al control de la presidencia, quien queda facultada para mantenerlas o no en el Diario de Sesiones.

Después de un cambio de ideas entre los senadores Miguez, Moreno y Roncoroni, el despacho fué aprobado.

NO SE CAMBIARA NOMBRE A TRES ARROYOS

Pasó al archivo por resolución de la cámara el proyecto de ley que disponía dar el nombre de Julio A. Roca al partido de Tres Arroyos.

FUNDAMENTOS DE PROYECTOS

Con preferencia también, la cámara consideró el proyecto de resolución por el cual se modifica el artículo correspondiente del reglamento de la cámara, estableciéndose que los fundamentos de los proyectos presentados serán dados a la cámara por escrito. El senador Elena fundó la reforma, considerándola como una necesidad acilatada, y sentida por todos los parlamentos modernos.

Zamora hizo indicación de que se agregara al artículo la facultad de fundar los proyectos de palabra, no pudiendo el orador ocupar más de 15 minutos en los fundamentos.

El agregado fué rechazado, y la cámara aprobó el despacho de la mayoría.

LIMITES DE CAPITAN SARMIENTO

Con preferencia en general, se aprobó el proyecto por el cual se fijan los límites del partido de Capitán Sarmiento, de acuerdo con los planos originales levantados por el ingeniero Chapearouge.

VENTAS DE INMUEBLES POR MENSUALIDADES

En particular se trató el proyecto en el que se establece que a partir de la promulgación de la ley no podrán venderse inmuebles por mensualidades, sin que previamente los vendedores archiven en el registro de la propiedad el plano y planilla de los lotes a venderse; el plano deberá ser firmado por agrimensor que tenga su firma registrada y tendrá las medidas lineales de los lotes, superficie, manzana, fracción y número. Después de 15 días de efectuada la venta, la libreta respectiva será inscrita en el registro de gravámenes, porque no se considerarán obligados a pagar hasta que no haya sanción del concejo y los servicios públicos que sólo se prestan por "rachas" que dan la sensación de una administración desquiciada, continuando siendo precarios para las exigencias de la higiene y la salud pública.

Esta es la hora, pues, en que el concejo ha puesto a prueba las verdaderas intenciones del intendente, al suspender la consideración del presupuesto, hasta tanto este se haga presente en las sesiones de aquel organismo, que ha dispuesto celebrar sesión el próximo jueves 9 de agosto. — CORRESPONSAL.

No podrán inscribirse libretas, cuando el vendedor tenga hipotecas o hipotecas sobre el bien o cuando tenga contrato de locación. Después de discutir largamente el proyecto en sus alcances incidió solamente sobre los terrenos, o si también sobre las propiedades, se llegó a la conclusión de que la palabra inmueble comprende genéricamente el suelo y lo adherido al suelo, y se le introdujo en los respectivos artículos las diversas enmiendas tendientes a garantizar el derecho de los compradores y evitar que éstos sean burlados en sus derechos por los vendedores.

¡HIPODROMOS!

El senado aprobó luego el proyecto autorizando el funcionamiento de hipódromos en Azul y Tandil, a pesar de las serias y fundadas objeciones que formularon los senadores Zamora, Niño y Moreno.

Al votarse el proyecto, la representación socialista se retiró del recinto, expresando así su repudio por la iniciativa "vacuna". La sesión se levantó a las 22.05 horas.

El Vecindario de San Martín Repudia a los Testaferros del Trust Eléctrico

La Usina Popular Se Impondrá El Jockey Club de La Plata Se Desacató a la Municipalidad Nuevo Refugio "Fascista" en Sarandí

SAN MARTIN, 7. — En la asamblea realizada el 29 del mes pasado por la Sociedad Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza Eléctrica de San Martín, se tomaron las siguientes resoluciones:

1. — Considerar que el señor Mariano J. Villalba al presentarse ante la Inspección de sociedades jurídicas ha violado su deber como mandatario de la asamblea. 2.º Que el señor Villalba al presentarse a los tribunales pidiendo nombramiento de administrador provisorio, ha atentado contra los intereses de la Cooperativa. 3.º Aprobar la separación del señor Villalba como tesorero y director, tomandolo como socio en aplicación del artículo 10 del estatuto. 4.º Autorizar al directorio para que recabe del juzgado la devolución de los libros. 5.º Irregular las acciones civiles y criminales del caso contra el señor Villalba. Puesta a votación esta moción, punto por punto, se aprobó por unanimidad, salvo en el punto 4.º, en que un socio se manifestó en contra. Se puso a votación el segundo nun-

LA PLATA, 7. — En su sesión de anoche el concejo deliberante de La Plata, después de escuchar la información del intendente municipal referente a la situación planteada por el Jockey Club de la provincia, que se ha negado a dar intervención a la oficina técnica municipal en la construcción de una tribuna en el hipódromo local, el cuerpo, por el voto unánime de los concejales demócratas nacionales y socialistas resolvió apro-

bar la actitud asumida por el intendente municipal, conceptuando que es privativo de la comuna, de acuerdo con lo que establece la ley orgánica municipal, controlar y vigilar la construcción de edificios públicos. El intendente municipal, a quien el ministerio de gobierno ha negado el auxilio de la fuerza pública, para impedir la construcción hasta tanto el Jockey Club no se sometiese a la exigencia municipal, planteará ante la Suprema corte la cuestión.

hemente deseo de ver realizado este anhelo del pueblo y espera que las autoridades municipales no han de perturbar la realización de este propósito, sino que, al contrario, se vinculará la comuna a la Cooperativa para realizar en común esta gran obra del vecindario de San Martín. Se aprobó por unanimidad.

Hizo acto de presencia el inspector de sociedades jurídicas de la provincia, doctor Julio García Hugony (h.) y el inspector de cooperativas del ministerio de agricultura de la nación, contador público nacional Armando A. Molirano. — CORRESPONSAL.

SARANDI, 7. — A pesar de las energías declaraciones que en estos últimos días viene haciendo el señor ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, con motivo del sangriento episodio de Santos Lugares, en el sentido de que no permitirá el desarrollo de las actividades delictuosas de los elementos fascio-legionarios en el territorio de la provincia, y en el preciso momento en que estas declaraciones son difundidas por la prensa de todo el país, acaba de abrirse en esta localidad un nuevo local de la "legión cívica", similar a los que bajo el nombre de "comando" existen en otras localidades.

El citado local está situado frente mismo al lugar donde cayera asesinado por las hordas crimina-

les del fascismo, el obrero Matías Alvarez, como una burla sangrienta al pueblo que condenó energicamente ese atentado.

El vecindario se muestra alarmado ante este nuevo factor de perturbación para su vida pacífica, interpretando como una provocación la intrusión de este elemento extraño a su normal desenvolvimiento, puesto que nadie conoce a los miembros componentes de esa agrupación, por lo que se supone no sean de la localidad.

Provoca, asimismo, indignación el hecho de que en el interior del local, a su frente, ostente la bandera nacional, como un escarnio a las fuerzas sanas y constructivas de la nación; apropiación de símbolos que realiza una fuerza criminal llenando de oprobio al país.

Para tranquilidad del pueblo es necesario que se adopten medidas tendientes a eliminar este motivo de alarma.

ARGENTINA DESEA EVITAR LA RUPTURA ENTRE CHILE Y PARAGUAY

☆☆☆☆☆☆☆☆

INICIO EL AYUNO MAHATMA GANDHI

WARDHA, 7. — El líder nacionalista, doctor Gandhi, a pesar de hallarse muy débil por efecto de una disenteria, y con fiebre, inició hoy al amanecer un ayuno de siete días en favor de la causa de los intocables.

TOMAN PRECAUCIONES EN LA HABANA

LA HABANA, 7. — Las tropas están acuarteladas como medida de precaución por cumplirse el primer aniversario de la masacre callejera ordenada por el general Machado.

Los comunistas han distribuido volantes exhortando a un levantamiento para el 12 de agosto, implantándose el soviét. Las autoridades no le han concedido importancia.

EL GOBIERNO PERUANO ESTUDIA VARIOS PROYECTOS

LIMA, 7. — El gobierno sometió a la aprobación del congreso la modificación de la ley sobre matrimonio

CURIOSA HUELGA EN UNA MINA FRANCESA

LENS (Francia), 7. — Doscientos mineros polacos de las minas de carbón se han atrincherado a 200 metros de profundidad manteniendo prisioneros a un grupo de mineros franceses desde ayer por la mañana, protestando por el despido de varios compañeros que participaron en las manifestaciones rojas del día 26 de mayo. Centenares de mineros están reunidos en la bocamina, siendo impotente la policía para dominarlos. Las comunicaciones están cortadas. Se cree, sin embargo, que los mineros carecen de viveres y de agua.

El canciller Cruchaga Tocornal pidió al embajador Quintana que el ministro argentino en Asunción se haga cargo del archivo de la legación de su país en la capital paraguaya

Bolivia protestó en Ginebra por el embargo de armas

ASUNCIÓN, 7. — En toda la mañana no se ha recibido en el cancillería ninguna noticia relacionada con la anunciada decisión de Chile, de retirar a su representante diplomático en Asunción. Se cree que dicha notificación se hará por intermedio de la embajada de Chile en Buenos Aires.

En círculos allegados al gobierno, se asegura que el gobierno de la Argentina está mediando actualmente entre ambos países con el fin de evitar una ruptura definitiva. Semejante versión, sin embargo, no ha sido confirmada oficialmente.

Durante la mañana visitaron el cancillería los ministros del Perú y del Uruguay, quienes conferenciaron extensamente con el ministro de relaciones exteriores.

LA ARGENTINA HARASE CARGO DEL ARCHIVO

SANTIAGO DE CHILE, 7. — El canciller Cruchaga Tocornal pidió al embajador argentino, doctor Quintana, que el ministro argentino en Asunción se haga cargo del archivo de la legación chilena en la capital paraguaya.

El pedido del canciller Cruchaga Tocornal al embajador argentino, doctor Quintana, fue hecho durante una entrevista celebrada esta mañana en el cancillería.

El ministro argentino en Asunción se haría cargo del archivo hasta que llegue a aquella ciudad el secretario de la embajada chilena en Buenos Aires, García de la Huerta.

El canciller Cruchaga Tocornal ha declarado que el ministro Gallardo tiene instrucciones de retirarse a Chile en cuanto haga entrega de la nota al canciller paraguayo, doctor Benítez.

El canciller recibió también en audiencia al embajador del Perú, al

ministro del Paraguay y al presidente de la comisión de relaciones exteriores del senado, doctor Oscar Valenzuela, quienes conversaron con el doctor Cruchaga Tocornal acerca de la situación internacional chileno-paraguaya.

LA PRESENTACION DE LA NOTA

SANTIAGO DE CHILE, 7. — El canciller Cruchaga Tocornal celebró una reunión en el ministerio de relaciones exteriores, a la que asistieron el subsecretario, Germán Vergara, y los asesores jurídicos diplomáticos Alberto Cruchaga y Félix Nieto, iniciando la redacción del Libro Blanco que será enviado a las cancillerías latinoamericanas, haciendo resaltar la neutralidad mantenida por Chile en todo momento con motivo de la guerra del Chaco.

La cancillería no ha recibido todavía noticias del ministro en Asunción, doctor Enrique Gallardo, con respecto a la entrega de la nota chilena al gobierno paraguayo y de su viaje de regreso a Chile.

Se espera que la nota sea presentada esta tarde y que el doctor Gallardo salga para Chile cuando llegue a Asunción el secretario de la embajada chilena en Buenos Aires, Carlos García de la Huerta, quien se hará cargo de la legación.

BOLIVIA PROTESTA POR EL EMBARGO DE ARMAS

GINEBRA, 7. — El delegado boliviano doctor Costa Du Rels, ha presentado al secretario general de la Liga de las Naciones una enérgica protesta, declarando que Bolivia resumirá "toda libertad de acción" si cualquier órgano de la Liga continúa mezclándose en la cuestión del embargo de los armamentos destinados al Chaco.

NO SE RESOLVIO LA CRISIS

LA PAZ, 7. — Todavía no ha sido resuelta la crisis del gabinete.

Quedan aún por llenar las carteras de guerra y de la defensa nacional. El resto del gabinete estará constituido como anunció ayer la United Press.

El presidente invitó a Ernesto Sanguinés a ocupar la cartera de defen-

☆☆☆☆☆☆☆☆

DESCARRILAMIENTO EN BOLONIA

BOLONIA, 7. — Un tren suburbano que se dirigía a Malalberto descarriló en Minerbio.

La caldera de la locomotora hizo explosión, resultando muertos el maquinista y el fogonero. Los pasajeros resultaron ilesos.

sa, esperándose que esta tarde dará su respuesta.

En las esferas autorizadas se estima que el ministro de instrucción, señor Sainz, pasará a la cartera de guerra, ocupando la de instrucción Enrique Hertzog.

Se da como seguro que el gabinete quedará constituido esta noche y que el decreto correspondiente nombrando al ministerio aparecerá mañana a primera hora, en cuyo caso, el ministerio juraría mañana mismo.

UNA INJUSTICIA Y UNA EQUIVOCACION

GINEBRA, 7. — La protesta enviada por Costa Du Rels al secretario de la Liga de las Naciones, amenazando con que Bolivia recuperará su libertad de acción si cualquier organismo de la Liga se mezcla en la cuestión del embargo, dice que ésta "se basa en una injusticia y en una equivocación".

COMENTARIOS AL ASUNTO ENTRE CHILE Y PARAGUAY

LA PAZ, 7. — Los diarios de esta capital ridiculizan las versiones paraguayas de que Bolivia fomenta la ruptura de relaciones entre Chile y el Paraguay.

"Última Hora" dice que el canciller Cruchaga, interpretando fielmente el tratado de 1904, no puede someter Chile a las pretensiones paraguayas, pues el amplio comercio "en guerra y en paz" por los puertos chilenos es una compensación mínima debida a Bolivia por su situación de mediterraneidad, pues de otro modo sería el caso de que no podría Bolivia atender a sus necesidades, mientras el Paraguay, por intermedio del río estaría en situación de armarse y proseguir la guerra impunemente, lo que constituiría un atentado a la justicia internacional".

Descansa Ya en Tannenberg el Cadáver del Mariscal Hindenburg

EN EL MOMENTO DE SER DEPOSITADO EL FERETRO EN SU CRIPTA, HIZO UNA SALVA DE 101 CAÑONAZOS

TANNENBERG, 7. — Desde las 6 de la mañana, los restos del mariscal Hindenburg se encuentran descansando en el campo, donde en vida alcanzó la más grande de sus victorias.

El cortejo se detuvo aquí 2 minutos siendo desplegada la bandera que el vencedor de Tannenberg usó en esta batalla, después de lo cual la comitiva siguió su viaje hacia Tannenberg.

El traslado de los restos desde Neudeck, hasta el monumento conmemorativo de la batalla de Tannenberg, se ha realizado con un orden perfecto y en medio de una imponente y emocionante manifestación de duelo.

La comitiva se puso en marcha a las 20.30 de ayer. Era noche cerrada y el avance del cortejo fue constituido por los porta-antorchas formando un espectáculo fantástico más propio del género creador de Wagner que de una realidad palpable.

EL FERETRO

El feretro de roble, que contiene los restos, fué conducido hasta la escalinata del frente de la residencia por varios oficiales de la Reichswehr, mientras una compañía del segundo batallón del regimiento de Eylau rendía honores.

La comitiva avanzó lentamente a lo largo de la senda iluminada por las antorchas, que eran conducidas por soldados de la Reichswehr, yendo encabezada por fuerzas de un regimiento de infantería y por las banderas de los nueve regimientos a que pertenecía Hindenburg.

El transporte del feretro, se hizo en un camión hasta 5 kilómetros antes de llegar a Tannenberg, donde fué colocado sobre la cueña de un cañón.

Por toda la ruta, una muchadumbre silenciosa presencié el paso de la comitiva, pero la multitud era mayor a medida que se aproximaba al lugar

donde se realizaron las últimas ceremonias.

EN LA COLINA DE TANNENBERG. A las 3.45 el cortejo llegó a la colina desde la cual Hindenburg dirigió la batalla de Tannenberg el año 1914.

A las 6 de la mañana, entre más de 200.000 almas congregadas en torno al monumento de Tannenberg, llegó el cortejo, empezando las ceremonias póstumas a las 11.4.

Doce oficiales del ejército procedieron entonces a retirar el feretro de la cueña de artillería y lo colocaron en la llamada torre del Jefe.

El canciller Hitler llegó a las 11, siendo recibido con un redoble de los tambores, destemplados en señal de duelo.

LAS HORAS POSTUMAS

El momento de la iniciación de las horas póstumas fué impresionante. Las banderas enlutadas ondeaban al viento. De los grandes pebeteros votivos que adornan la torre, salían densas columnas de humo perfumado, mientras numerosos aeroplanos describían círculos en torno de la torre.

El atrio estaba acordonado por tropas de la Reichswehr, uniformadas de gala, posición de firmes, guardando una inmovilidad de estatuas.

Los invitados de honor y los diputados del Reichstag formaban un sólido grupo en uno de los lados. Se veían solamente unas pocas mujeres, entre ellas la esposa del coronel Oscar von Hindenburg y las dos hijas del presidente extinto.

ALEMANIA ENTERA PARALIZOSE POR UN MINUTO

BERLIN, 7. — Desde los más recónditos puntos del Reich, la población entera siguió recogida y atentamente, por medio de la radiotelefonía, las

Von Papen Fué Aceptado Como Ministro Alemán Ante Austria

EJECUTOSE A OTRO NAZI

VIENA, 7. — El gabinete aceptó la designación de von Papen como ministro de Alemania.

EJECUTOSE A OTRO NAZI

VIENA, 7. — Ernst Feiler, condenado a muerte esta mañana, ha sido ahorcado convicto de participar en el asalto a la cancillería en que fué asesinado el canciller Dollfuss.

EN LA CORTE MARCIAL

VIENA, 7. — La corte marcial ha sentenciado a la pena de muerte en la horca, al soldado de infantería Ernst Feike, de 25 años de edad, convicto de alta traición por haber par-

distintas fases del gran sepelio del mariscal von Hindenburg, realizado en Tannenberg.

En las principales arterias de las ciudades se habían situado camiones provistos de poderosos aparatos de radiotelefonía que permitieron al público aglomerado seguir las alternativas de la marcha lenta del cortejo fúnebre hacia las torres de Tannenberg, el discurso de Hitler y las marchas fúnebres ejecutadas por las bandas militares.

La mayoría de los comercios cerró después de las 11, y a las 11.45 se detuvo la marcha de todo vehículo, pa-

ticipado en el golpe de mano nazi del 25 de julio.

Feike causó sensación en el tribunal cuando al ser interrogado, dijo que durante la ocupación de la cancillería se mencionó el nombre de Fey, ministro de seguridad, como "uno de los miembros del nuevo gobierno".

Se recordará que Fey fué uno de los ministros que fueron capturados por los nazis al invadir la cancillería y que fué el que parlamentó desde el balcón con las tropas de la Heimwehr que fueron a sitiar a los rebeldes que se habían apoderado del edificio.

OTRA CONDENA

KLANGENFURT, 7. — La corte marcial ha sentenciado a Kritz Kostelnig a morir en la horca, acusado de alta traición, pero el presidente le conmutó la pena por la de 15 años de trabajos forzados.

El procesado fué absuelto de la acusación del asesinato que pesaba sobre él.

realizándose la vida en Alemania por espacio de un minuto y no oyéndose nada más que el repiqueteo de las campanas echadas a vuelo, las salvas de artillería y las marchas fúnebres transmitidas desde Tannenberg por la radiotelefonía. En las esquinas, los transeúntes se detenían y formaban grupos compactos y silenciosos.

EL DISCURSO DE HITLER

TANNENBERG, 7. — El canciller Hitler, en el discurso pronunciado hoy en el acto de las exequias del presidente Hindenburg dijo: "Fué un elevado sentimiento para él saber que contribuyó a construir este imperio. Cuando el nombre de Hindenburg se hizo célebre por primera vez, la guerra rugía. El tronar de los cañones fué seguido por el doblar de las campanas en todo el Reich. La batalla de Tannenberg había sido ganada".

Hitler terminó de hablar a las 11 y 45. La banda de música ejecutó "Tengo un camarada" y el "Danstschland Uber Alles".

101 CAÑONAZOS

TANNENBERG, 7. — Al ser depositados los restos del presidente Hindenburg se hizo una salva de 101 cañonazos que fué el saludo tradicional que se hacía a los reyes de Prusia.

Este honor se ha otorgado por primera vez ahora, desde el año 1838.

El funeral de Hindenburg ha sido el más grande y más brillante, tanto como espectáculo militar y esplendor que se ha visto en Alemania desde la guerra, recordando vívamente el esplendor militar de los tiempos anteriores a la guerra.

Declaróse en Constantina la Ley Marcial, Debido a los Choques Habidos ENTRE MUSULMANES Y JUDIOS

CONSTANTINA, 7. — Ha sido declarada la ley marcial en vista de la situación creada por los disturbios antisemitas ocurridos en esta ciudad.

La aplicación de la ley marcial ha sido encomendada a las tropas senegalesas, en su carácter de fuerzas neutrales en materia religiosa.

EL NUMERO DE VICTIMAS

PARIS, 7. — El último comunicado oficial del ministerio del interior sobre los sucesos de Constantina dice que el total de muertos se eleva a 27, siendo de ellos 23 israelitas y 4 árabes. El número de heridos es de 20, ascendiendo a 80 los arrestados.

RENACE LA NORMALIDAD

PARIS, 7. — Un comunicado oficial desmiente la versión de que en los sucesos ocurridos ayer en Constantina, con motivo de los ataques musulmanes contra los hebreos, haya habido un centenar de muertos. El comunicado dice "que las informaciones de cierta prensa son grandemente exageradas", y agrega que "ha sido completamente restablecida la tranquilidad".

UN COMUNICADO OFICIAL

PARIS, 7. — El ministerio del interior comunica la siguiente nota, sobre los sucesos de Constantina:

Ciertas informaciones emanadas de Argelia representaron en forma inexacta a los acontecimientos que se han producido en la ciudad de Constantina.

Es necesario precisar sus causas y sus consecuencias.

Los disturbios fueron provocados por la injuriosa actitud de un zuavo judío hacia los musulmanes que se hallaban entregados a sus oraciones.

Los primeros incidentes no se diferenciaron de las anteriores y frecuentes refriegas entre judíos y musulmanes.

La calma fué totalmente restablecida en la noche del sábado y en las primeras horas del domingo, si bien en la tarde del domingo una banda de musulmanes se dirigió al barrio judío, donde saqueó e incendió algunos comercios y casas-judíos.

En esa excursión un cierto número de israelitas fueron víctimas de agresiones por parte de los musulmanes fanáticos.

Las fuerzas de policía lograron progresivamente restablecer el orden, despejando las calles del viejo barrio israelita.

En algunas localidades vecinas a Constantina, así como en Ain-Beida, se produjo cierta efervescencia, pero sin afectar la tranquilidad en el resto del departamento de Constantina.

Conviene observar que los primeros incidentes, sólo determinaron manifes-

civil y divorcio, el proyecto que fija el día de elecciones parlamentarias, el tratado de comercio peruano-chileno, el proyecto sobre liquidación de las obligaciones recíprocas pendientes entre Perú y Chile, el proyecto relativo a la erección en Arequipa de un monumento a Francisco García Calderón. El vicepresidente del congreso, Alva, propuso reconocer el grado de almirante a Miguel Grau.

taciones sin importancia y que hay que atribuir la reacción violenta del domingo, al espíritu fanático de algunos grupos.

La población del resto del departamento se mantiene en la mayor calma. Los disturbios tuvieron solamente el carácter antijudío, limitándose exclusivamente a la población israelita y musulmana.

Se cuentan desgraciadamente 27 muertos, 23 de los cuales son israelitas y cuatro musulmanes, además de una veintena de heridos, todos ellos asistidos en sus domicilios.

El orden y la calma están plenamente asegurados en todas partes, habiéndose enviado desde Argel a dos batallones para reforzar la guarnición de Constantina, muy reducida en la actualidad.

Durante los acontecimientos se procedió al arresto de 80 personas.

El gobernador general de Argelia, Cardé, que partió ayer de París para Argel, estará en Constantina esta misma tarde.

Las exequias de las víctimas se llevarán a efecto mañana, de acuerdo a las disposiciones adoptadas por las autoridades con la cooperación del alcalde de Constantina, Marinand.

ESTADOS UNIDOS MUDO LA EXISTENCIA DE ORO DE S. FRANCISCO A DENVER

WASHINGTON, 7. — El gobierno ha ordenado el retiro inmediato de las existencias de oro de la Casa de Moneda de San Francisco a Denver.

El tesoro que será retirado comprende 1.343 toneladas de oro, avauadas en 1.500.000.000 de dólares.

La medida se debería a que el secretario del tesoro, Morgenthau, considera que San Francisco se encuentra dentro de un cinturón dominado por terremotos, por cuya razón se teme que ese oro pudiera perderse inesperadamente.

Los funcionarios del tesoro se han negado a hacer declaraciones sobre el traslado de dicho tesoro y contestar a las preguntas que se les hicieron sobre si la medida se relacionaría con la situación japonesa.

Los sótanos de la Casa de Moneda de Denver han sido preparados para recibir el mayor cargamento de oro que el gobierno haya tomado a su cargo.

DOS INSOLADOS

EMPERIA (Kansas), 7. — La tem-

peratura se eleva a 112 grados Fahrenheit.

Dos personas han muerto de insolación.

ASPECTO DESOLADOR

DEVIL'S LAKE (North Dakota), 7. — El presidente Roosevelt ha continuado su viaje hacia Washington en un tren especial, viendo y escuchando personalmente nuevos detalles sobre la sequía sin precedentes que asuela Montana y Dakota, aumentando hora a hora los perjuicios.

Estimó que eventualmente una cuarta parte de los 35.000.000 de cabezas de ganado de la nación deberán ser adquiridas por el gobierno.

Las cosechas de granos son las más bajas en cuarenta años.

La situación del estado de Kansas es típica. Durante trece días consecutivos han habido temperaturas entre 107 y 117 grados Fahrenheit. En Manhattan, Kansas, numerosas veces se ha alcanzado esa máxima.

Los lechos de los ríos están polvorientos, ofreciendo un extraordinario

LAS DERECHAS ESPAÑOLAS TEMEN UN ALZAMIENTO SOCIALISTA

MADRID, 7. — Los diarios de la derecha informan que los socialistas han fijado el estallido de un movimiento revolucionario entre el 15 y el 20 del corriente mes. Agregan que los planes que se han de seguir en el movimiento han sido bien organizados por lo que sus ejecutores sólo esperan el momento más propicio para apoderarse del poder y establecer una dictadura socialista, que sería regida por un Consejo superior del trabajo, cuyo presidente sería Besteiro.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

ZARAGOZA, 7. — En el camino a Pátanos la policía detuvo a tres sospechosos que portaban bultos. Registrados, se hallaron once bombas, varias pistolas y paquetes con municiones.

Uno de los individuos llevaba en la cintura una canana con docenas de balas.

Los detenidos son peligrosos extremistas, reservándose la policía sus nombres para continuar las investigaciones. En un registro efectuado en el domicilio de uno de los detenidos se hallaron pistolas y abundantes municiones.

ADHESION A LA REPUBLICA

MADRID, 7. — El ex-ministro monárquico Manuel Burgos Mazo ha expresado al ministro de marina, Rocha, en ocasión de la visita de éste para asistir a las fiestas colombianas, su adhesión a la república, afecto al gobierno de Sampa.

TORRENTE VIOLENTO

LOGROÑO, 7. — En los términos de Bares y Rivera, descargó una terrible tormenta que arrasó los campos. Las pérdidas son cuantiosas.

La reciente lectura de la nueva constitución brasileña me ha sugerido algunas consideraciones que deseo transmitir esta noche a mis oyentes. Mis palabras no se refieren a un asunto relacionado directamente con la reforma de la constitución bonaerense, pero servirán para ilustrar ciertos aspectos del movimiento constitucional de estos últimos años.

Casi todas las constituciones sancionadas en los últimos veinte años han sido la obra de mayorías más o menos populares. Por esto el nuevo derecho constitucional es, en general, una confirmación de los principios democráticos. Esto es exacto de una manera general, pero no puede desconocerse que cierta tendencia reaccionaria asoma ahora en no pocos países del mundo, como respuesta a la amenaza de la dictadura bolchevique. Confío en el carácter superficial y momentáneo de esta reacción, convencido de que por una libertad consciente y disciplinada la humanidad conseguirá asentarse sobre bases definitivas e incommovibles el derecho social nuevo, expresión de la vida moderna y de todas sus consecuencias sociales.

Legando la nueva constitución brasileña he advertido sin dificultad sus puntos reaccionarios, pero he notado también sus avances sensibles en la extensión de ciertos derechos y en la inclusión de algunos derechos nuevos, sobre todo de los que emanan de la moderna concepción de la vida social.

PUNTOS REACCIONARIOS

En la enumeración de los puntos reaccionarios de la nueva constitución

Derechos y Garantías

El capítulo de los derechos y garantías contiene algunas disposiciones que merecen ser conocidas. No hay privación de derechos a causa de convicciones filosóficas, políticas o religiosas; ninguna asociación podrá ser disuelta sin sentencia judicial; se garantiza el derecho de propiedad pero no podrá ser ejercido contra el interés social o colectivo; se asegura el derecho exclusivo a los autores de obras literarias, artísticas y científicas; no podrá haber prisión por deudas; no se concederá la extradición por delitos políticos o de opinión.

En materia de estado de sitio la nueva carta establece que el poder legislativo podrá, ante la inminencia de una agresión exterior o de una insurrección armada, autorizar al presidente a declarar el estado de sitio de acuerdo a las siguientes normas: no más de 90 días, prorrogables por otros 90 cada vez. Durante el estado de sitio sólo se admitirán estas medidas de excepción: desterrar dentro del territorio y fijar la permanencia en determinada localidad. No se podrá imponer permanencia en un lugar desierto e insalubre, ni desterrar para ningún lugar distante más de mil kilómetros de la residencia habitual del desterrado. Si el estado de sitio se hubiere decretado durante el receso — con la indispensable aprobación de la sección permanente del senado — una vez abierto el período legislativo el presidente remitirá un mensaje especial dando cuenta de los motivos determinantes, justificará las medidas adoptadas y el poder legislativo se pronunciará sobre el decreto de estado de sitio, pudiendo derogarlo o prorrogarlo.

Entre nosotros no ha sido posible obtener del ministro Dr. Melo, informe alguno sobre las medidas aplicadas durante los últimos largos estados de sitio. Para prevenir estos hechos la nueva constitución brasileña dispone en su artículo 175, inciso 12: "Las medidas aplicadas durante la vigencia del estado de sitio serán relatadas, una vez terminado éste, en mensaje enviado a la cámara de diputados por el presidente de la república, conteniendo las declaraciones prestadas por las personas detenidas y los demás documentos necesarios para su mejor apreciación".

Para terminar este capítulo, convendrá mencionar otras dos medidas interesantes. Por la una se dispone que durante la vigencia del estado de sitio no podrá procederse a la reforma de la constitución, y por la otra se establece que en el parlamento no podrán ser admitidos como objeto de deliberación, proyectos tendientes a abolir la forma republicana federal de gobierno. Recordé que en la provincia de Buenos Aires se inició el proceso de reforma de la constitución en pleno estado de sitio.

ción brasileña, debemos comenzar con los representantes elegidos por las agrupaciones profesionales para integrar la quinta parte de la cámara de diputados. Esta misma representación profesional es prescripta por la constitución nacional para las legislaturas de provincia. Es un principio fascista introducido por simple ensimismo, pero que no tardará en demostrar su perfecta inutilidad.

Otro avance reaccionario, pero mucho más grave que el anterior, es el que prohíbe la inscripción de los analfabetos en las listas electorales. No es que yo defienda ni crea en el mejor gobierno de los analfabetos, sino porque esta disposición constitucional estimula a los malos gobiernos

conservadores a descuidar las obligaciones escolares.

En la nueva constitución brasileña se hace gala de una fuerte preocupación nacionalista, que en ciertos aspectos alcanza límites exagerados. Para la entrada de inmigrantes la constitución establece restricciones estrictas en las leyes norteamericanas, y en cuanto al concurso de los profesionales extranjeros los excluye en absoluto, negándose toda posibilidad de revalidar el diploma. La iglesia católica ha conseguido arrancar grandes ventajas a los constituyentes brasileños. En el artículo 146 de la nueva carta se establece que el casamiento religioso producirá los mismos efectos que el casamiento civil, siempre que aquél se realice llenando los requisitos de la ley civil y sea inscripto sin tardanza en el Registro Civil. En materia de enseñanza los católicos han conseguido también algunas ventajas muy apreciables para ellos. La enseñanza religiosa será de frecuentación facultativa... pero constituirá materia de los horarios en las escuelas públicas primarias, secundarias, profesionales y normales. Se establece también que los establecimientos particulares de educación gratuita primaria o profesional, oficialmente considerados idóneos, serán

causas contra la unión, los estados o los municipios, etc. Es de competencia exclusiva del poder legislativo aprobar o suspender el estado de sitio y las intervenciones en los Estados decretados durante el receso; autorizar la declaración o la prórroga del estado de sitio; prorrogar las sesiones y suspenderlas y cambiar temporariamente la sede del mismo; examinar las cuentas del presidente de la república; promulgar y publicar leyes, decretos y resoluciones de competencia exclusiva del poder legislativo.

El proyecto de presupuesto debe ser enviado a la cámara de diputados dentro del primer mes de las sesiones ordinarias. El presidente de la república podrá prorrogar el presupuesto en vigencia si no le hubiera sido enviado por la cámara, para su sanción, el nuevo presupuesto antes del 3 de noviembre. La ley de presupuesto puede autorizar créditos suplementarios, operaciones de crédito y establecer la manera de aplicar los saldos o de cubrir el déficit.

EL PRESIDENTE

La elección del presidente de la república se hará en todo el territorio de la nación por sufragio universal, directo, secreto y mayoría simple de votos. Se considerarán delitos de responsabilidad los actos del presidente que atenten contra la existencia de la unión, la constitución y la forma de gobierno, el libre ejercicio de los poderes políticos, el goce o el ejercicio de los derechos políticos, sociales y naturales, la seguridad interna, la probidad administrativa, la custodia o el empleo legal de los dineros públicos.

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

LA D. G. DE CORREOS CONSIDERA NECESARIO INTERVENIR LA CONTABILIDAD DE LA UNION TELEFONICA

EN ESTE SENTIDO DIRIGIOSE AL M. DEL INTERIOR

Habiendo caducado con exceso el plazo durante el cual debían regir las tarifas telefónicas, lo mismo que las condiciones de prestación del servicio que le fueron aprobadas a la Unión Telefónica por decreto del 23 de mayo de 1927, las que de acuerdo al mismo debían aplicarse hasta 1932, sin que el vencimiento de dicho plazo se hiciera la correspondiente revisión, y considerando además, que los nuevos servicios creados posteriormente por dicha empresa, no tienen autorización ni tarifas aprobadas por el P. E., la Dirección General de Correos, con fecha junio 23 de 1933 — 21 años después — requirió de la mencionada compañía que regularizara su situación, lo que fue reiterado por nota del 13 de marzo pto., concediéndole plazo a ese objeto hasta el 30 de abril del corriente año.

Al vencimiento de dicho plazo, la U. T. presentó para su aprobación un régimen de tarifas y de explotación del servicio, que modifica fundamentalmente al que tiene en vigor y contiene aumentos abusivos.

Frente a este hecho y haciéndose eco del movimiento de opinión que reclama la rebaja de las actuales tarifas, la Dirección G. de Correos consideró imprescindible intervenir la contabilidad de la U. T., a lo que, por otra parte, se halla autorizada por el artículo 7º del contrato aprobado por el decreto del año 1927.

Con este fin, se ha dirigido al ministro del interior solicitando que de los cinco miembros que componían la comisión interventora, tres sean nombrados por decreto del P. E., dado — dice la nota — "la excepcional importancia que dicha medida reviste en la actualidad".

Esta comisión procederá a efectuar un estudio de la situación económica, financiera e industrial de la compañía Unión Telefónica, determinando separadamente la cuenta capital y el costo de los distintos servicios que realiza, con especificación de los diversos gastos de explotación, de administración, etc., y la forma cómo ellos inciden sobre los mismos servicios.

CONFERENCIA DEL DIPUTADO R. BOGLIOLO "Socialismo y reacción"

Sobre este tema hablará el diputado nacional Rómulo Bogliolo, el jueves 16, a las 21 horas, en el local del Centro de la 12ª, Carlos Calvo 955, conferencia organizada por la Federación de la Capital, a pedido de aquella agrupación.

SE ADEUDAN SIETE MESES A LOS MAESTROS DE S. DEL ESTERO

El Frente Único del Magisterio Argentino dirigió ayer una nota al gobernador de la provincia de Santiago del Estero, doctor Juan B. Castro, solicitándole la regularización en el pago de los sueldos. La nota dice así: "En su reunión de la fecha, la junta de gobierno de esta Federación de las Instituciones gremiales del magisterio de todo el país, consideró la situación angustiosa de los maestros que ejercen en las escuelas oficiales de esa provincia, a quienes se les adeudan siete meses de sueldo (nueve a los jubilados).

Lamenta esta entidad que la Ayuda Federal, en la que dichos docentes pusieron este año la legítima esperanza de ver resuelta la situación de atraso en que son mantenidos, ha defraudado hasta ahora dichas esperanzas, no obstante los términos claros de la ley, que contempla especialmente en caso

Federación Socialista de la Capital

Deberán retirarse hoy los carteles

Los carteles relativos a la campaña que realizará la Junta Ejecutiva que informa la circular número 15, deberán ser retirados por los centros citados más abajo HOY SIN FALTA, DE 9 A 12 Y DE 14 A 19 HORAS.

Los centros que aun no han retirado son: 1ª. Flores Sud, 1ª. Liniers, 1ª. Pompeya Norte, 1ª. Vélez Sarsfield Sud, 1ª. Lugano Norte, 1ª. Lugano Sud, 1ª. Luro, 1ª. Luro Sud, 7ª. Caballito Norte, 14ª, 15ª. Chacarita, 15ª. Monte Castro, 15ª. Versalles, 15ª. V. Crespo, 15ª. V. del Parque, 15ª. V. Devoto, 15ª. V. Mitre, 16ª. Saavedra Oeste, 16ª. Villa Pueyrredón, 16ª. Villa Urquiza y 17ª. Maldonado.

Conferencias

Para Mañana SECCION 17A. — Mañana, jueves, a las 21, en su local, calle Rivera 1934, hablará el ciudadano Arturo L. Ravina, sobre "El Partido Socialista y los problemas monetarios".

EL PODER LEGISLATIVO

Las principales disposiciones de la nueva constitución sobre el poder legislativo pueden sintetizarse en pocas palabras. La cámara de diputados inicia sus sesiones el 3 de mayo sin dependencia de la convocatoria; los diputados son inviolables por sus opiniones, palabras y votos en el ejercicio de un mandato. Por el artículo 33 se establecen numerosas incompatibilidades entre el ejercicio de la diputación y otras funciones, como ser: celebrar contratos con la administración pública federal, estadual o municipal; aceptar y ejercer cargos públicos rentados; ser propietario, director o socio de empresas que funcionan en virtud de contratos con la administración pública; acumular mandatos de los estados o municipios, notoria-

mente en los estados o municipios, notoria-

mente en los estados o municipios, notoria-

La Nueva Constitución Brasileña

¿Puede ser tildada de reaccionaria?

Síntesis de la conferencia pronunciada anoche por el Dr. NICOLAS REPETTO en la inauguración del nuevo local del Centro Socialista de Gerli.

La nueva constitución crea el ministerio público, que es un verdadero órgano de cooperación para las actividades de gobierno; mantiene el Tribunal de cuentas, que vigila la aplicación del presupuesto, revisa las cuentas y juzga a los responsables por dineros y bienes públicos; instituye los Consejos técnicos, integrados por personas especializadas y puestas al servicio de ambas cámaras y de los ministros. Ningún ministro puede tomar decisiones contra el parecer unánime del respectivo Consejo técnico.

En materia de educación y cultura se establece que todos tienen derecho a la educación, la que debe ser impartida por las familias y por los poderes públicos. Corresponderá al Estado fijar el plan nacional de educación — que comprenderá la enseñanza de todos los grados y ramos, comunes y especializados —, y coordinará y fiscalizará su ejecución en todo el territorio del país. Este plan deberá ser aprobado por el congreso. El Estado ejercerá función supletoria donde por negligencia de iniciativa o de recursos perezca la educación.

La constitución garantiza la "libertad de cátedra" y obliga a la Unión, a los municipios, a los Estados y al distrito

El poder judicial cuenta como órganos propios la Suprema corte, los jueces y tribunales federales, los jueces y tribunales militares y los jueces y tribunales electorales. La justicia electoral tiene competencia especial en materia de elecciones federales, provinciales y municipales, y organiza las divisiones electorales de la Unión, de las provincias y de los territorios nacionales.

Las facultades del senado nacional aparecen reforzadas en la nueva constitución brasileña. Le competen exclusivamente las iniciativas sobre intervenciones federales, sobre las cuestiones que interesan o afectan a más de un estado y la facultad de suspender la concentración de fuerzas federales en los estados y designar la "sección permanente" del senado, que funciona durante el receso parlamentario para asuntos urgentes o graves.

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

La nueva constitución crea el ministerio público, que es un verdadero órgano de cooperación para las actividades de gobierno; mantiene el Tribunal de cuentas, que vigila la aplicación del presupuesto, revisa las cuentas y juzga a los responsables por dineros y bienes públicos; instituye los Consejos técnicos, integrados por personas especializadas y puestas al servicio de ambas cámaras y de los ministros. Ningún ministro puede tomar decisiones contra el parecer unánime del respectivo Consejo técnico.

EDUCACION Y CULTURA

En materia de educación y cultura se establece que todos tienen derecho a la educación, la que debe ser impartida por las familias y por los poderes públicos. Corresponderá al Estado fijar el plan nacional de educación — que comprenderá la enseñanza de todos los grados y ramos, comunes y especializados —, y coordinará y fiscalizará su ejecución en todo el territorio del país. Este plan deberá ser aprobado por el congreso. El Estado ejercerá función supletoria donde por negligencia de iniciativa o de recursos perezca la educación.

La constitución garantiza la "libertad de cátedra" y obliga a la Unión, a los municipios, a los Estados y al distrito

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

Régimen Económico y Social

En el orden económico y social la nueva constitución ofrece numerosas disposiciones que dará a conocer en forma muy somera, casi enumerativa. Afirma que el orden económico de la nación deberá ser organizado para hacer posible a todos una vida digna; autoriza el monopolio de las industrias por el Estado; aboga por la nacionalización de los bancos de depósito y de los seguros, de cualquier clase; prohíbe la usura; considera el subsuelo como una propiedad distinta del suelo; establece que la explotación de las minas, de las aguas minerales y de las caídas de agua no podrá hacerse sin una concesión federal en forma de ley; estas concesiones sólo se otorgarán a brasileños o a compañías brasileñas; la ley nacionalizará progresivamente las minas, los yacimientos y las caídas de agua u otras fuentes de energía hidráulica juzgadas esenciales para la defensa económica o militar del país, etc.

En sus disposiciones de carácter netamente obrero, la nueva constitución reconoce los sindicatos y asociaciones profesionales; prohíbe las diferencias de salario por razones de edad, sexo, nacionalidad y estado civil; establece la obligación de fijar un salario mínimo de acuerdo a las condiciones de cada región; fija la jornada de ocho horas reducibles pero no prorrogables; prohíbe el trabajo a los menores de 14 años; impone el descanso hebdomadarío, las vacaciones anuales pagas, la indemnización por despido y la asistencia médica y el subsidio a las gestantes. Establece el seguro de enfermedad, vejez, invalidez y accidentes del trabajo mediante la contribución igual del Estado, de los obreros y de los patronos; reconoce los contratos colectivos de trabajo. Entrega a una repartición femenina los servicios de amparo a la maternidad y a la infancia, vigilancia del trabajo femenino, etc.

La política agraria ha inspirado algunas de las disposiciones de la nueva constitución brasileña. "Se procurará, en primer lugar, fijar el hombre al campo, cuidar de su educación rural y asegurar al trabajador nacional la preferencia en la colonización y aprovechamiento de las tierras públicas". Se procederá a la organización de colonias agrícolas hacia las cuales serán encaminados los habitantes de zonas empobrecidas o los sin trabajo. Todo brasileño no propietario que haya ocupado y trabajado por diez años continuados, sin oposición del propietario, una extensión de terreno no mayor de diez hectáreas, adquirirá el dominio del suelo mediante sentencia declaratoria debidamente transcrita. Las propiedades menores de 50 hectáreas pagarán la mitad de los impuestos. No podrá concederse más de 10.000 hectáreas de tierra fiscal sin autorización del senado federal. Se concede al arrendatario derecho de preferencia para la renovación de los contratos. Las empresas industriales y agrícolas situadas fuera de los centros escolares y con más de cincuenta obreros, estarán obligadas a costear escuelas para los hijos de los trabajadores.

La política agraria ha inspirado algunas de las disposiciones de la nueva constitución brasileña. "Se procurará, en primer lugar, fijar el hombre al campo, cuidar de su educación rural y asegurar al trabajador nacional la preferencia en la colonización y aprovechamiento de las tierras públicas". Se procederá a la organización de colonias agrícolas hacia las cuales serán encaminados los habitantes de zonas empobrecidas o los sin trabajo. Todo brasileño no propietario que haya ocupado y trabajado por diez años continuados, sin oposición del propietario, una extensión de terreno no mayor de diez hectáreas, adquirirá el dominio del suelo mediante sentencia declaratoria debidamente transcrita. Las propiedades menores de 50 hectáreas pagarán la mitad de los impuestos. No podrá concederse más de 10.000 hectáreas de tierra fiscal sin autorización del senado federal. Se concede al arrendatario derecho de preferencia para la renovación de los contratos. Las empresas industriales y agrícolas situadas fuera de los centros escolares y con más de cincuenta obreros, estarán obligadas a costear escuelas para los hijos de los trabajadores.

FUNCIONARIOS PUBLICOS

Contiene el nuevo estatuto algunas disposiciones importantes en lo que respecta a los funcionarios públicos. Hombres y mujeres, sin distinción, tienen acceso a las funciones públicas, bastando la idoneidad. Después de diez años de servicios, ningún funcionario podrá ser destituido sino en virtud de sentencia judicial o proceso administrativo regulado por la ley y con defensa amplia del inculcado. Los funcionarios serán jubilados compulsivamente a la edad de 63 años. Si sobreviniere la invalidez después de haber prestado treinta años de servicios efectivos, se concederá la jubilación con goce íntegro del sueldo; menor número de años de servicios determinará una reducción proporcional. El funcionario que se invalida a consecuencia de un accidente ocurrido en el servicio gozará de jubilación íntegra. Los funcionarios tendrán derecho a vacaciones anuales, sin descuento; la funcionaria gestante a tres meses de licencia, con sueldo íntegro. Se prohíbe la acumulación de cargos públicos, exceptuándose los del magisterio y los técnico-científicos.

OTRAS DISPOSICIONES

Los legisladores nacionales y estatales y los concejales municipales se elegirán por el sistema de la representación proporcional y el voto secreto. Hay diputados suplentes. La apertura de créditos especiales o suplementarios no podrá hacerse sin autorización de la cámara de diputados. Ningún impuesto podrá ser aumentado más de un 20 por ciento de su valor en el momento del aumento.

El artículo 166 contiene dos disposiciones de la mayor importancia. Por la primera se establece que dentro de una faja de tierra de 100 kilómetros de ancho todo a lo largo de la frontera, no se podrá otorgar concesiones de tierras o comunicaciones sin la opinión del Consejo superior de seguridad nacional, debiéndose conceder el predomino a los capitales y trabajadores nacionales. El poder sta-



☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

En materia de educación y cultura se establece que todos tienen derecho a la educación, la que debe ser impartida por las familias y por los poderes públicos. Corresponderá al Estado fijar el plan nacional de educación — que comprenderá la enseñanza de todos los grados y ramos, comunes y especializados —, y coordinará y fiscalizará su ejecución en todo el territorio del país. Este plan deberá ser aprobado por el congreso. El Estado ejercerá función supletoria donde por negligencia de iniciativa o de recursos perezca la educación.

La constitución garantiza la "libertad de cátedra" y obliga a la Unión, a los municipios, a los Estados y al distrito

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

Régimen Económico y Social

En el orden económico y social la nueva constitución ofrece numerosas disposiciones que dará a conocer en forma muy somera, casi enumerativa. Afirma que el orden económico de la nación deberá ser organizado para hacer posible a todos una vida digna; autoriza el monopolio de las industrias por el Estado; aboga por la nacionalización de los bancos de depósito y de los seguros, de cualquier clase; prohíbe la usura; considera el subsuelo como una propiedad distinta del suelo; establece que la explotación de las minas, de las aguas minerales y de las caídas de agua no podrá hacerse sin una concesión federal en forma de ley; estas concesiones sólo se otorgarán a brasileños o a compañías brasileñas; la ley nacionalizará progresivamente las minas, los yacimientos y las caídas de agua u otras fuentes de energía hidráulica juzgadas esenciales para la defensa económica o militar del país, etc.

En sus disposiciones de carácter netamente obrero, la nueva constitución reconoce los sindicatos y asociaciones profesionales; prohíbe las diferencias de salario por razones de edad, sexo, nacionalidad y estado civil; establece la obligación de fijar un salario mínimo de acuerdo a las condiciones de cada región; fija la jornada de ocho horas reducibles pero no prorrogables; prohíbe el trabajo a los menores de 14 años; impone el descanso hebdomadarío, las vacaciones anuales pagas, la indemnización por despido y la asistencia médica y el subsidio a las gestantes. Establece el seguro de enfermedad, vejez, invalidez y accidentes del trabajo mediante la contribución igual del Estado, de los obreros y de los patronos; reconoce los contratos colectivos de trabajo. Entrega a una repartición femenina los servicios de amparo a la maternidad y a la infancia, vigilancia del trabajo femenino, etc.

La política agraria ha inspirado algunas de las disposiciones de la nueva constitución brasileña. "Se procurará, en primer lugar, fijar el hombre al campo, cuidar de su educación rural y asegurar al trabajador nacional la preferencia en la colonización y aprovechamiento de las tierras públicas". Se procederá a la organización de colonias agrícolas hacia las cuales serán encaminados los habitantes de zonas empobrecidas o los sin trabajo. Todo brasileño no propietario que haya ocupado y trabajado por diez años continuados, sin oposición del propietario, una extensión de terreno no mayor de diez hectáreas, adquirirá el dominio del suelo mediante sentencia declaratoria debidamente transcrita. Las propiedades menores de 50 hectáreas pagarán la mitad de los impuestos. No podrá concederse más de 10.000 hectáreas de tierra fiscal sin autorización del senado federal. Se concede al arrendatario derecho de preferencia para la renovación de los contratos. Las empresas industriales y agrícolas situadas fuera de los centros escolares y con más de cincuenta obreros, estarán obligadas a costear escuelas para los hijos de los trabajadores.

La política agraria ha inspirado algunas de las disposiciones de la nueva constitución brasileña. "Se procurará, en primer lugar, fijar el hombre al campo, cuidar de su educación rural y asegurar al trabajador nacional la preferencia en la colonización y aprovechamiento de las tierras públicas". Se procederá a la organización de colonias agrícolas hacia las cuales serán encaminados los habitantes de zonas empobrecidas o los sin trabajo. Todo brasileño no propietario que haya ocupado y trabajado por diez años continuados, sin oposición del propietario, una extensión de terreno no mayor de diez hectáreas, adquirirá el dominio del suelo mediante sentencia declaratoria debidamente transcrita. Las propiedades menores de 50 hectáreas pagarán la mitad de los impuestos. No podrá concederse más de 10.000 hectáreas de tierra fiscal sin autorización del senado federal. Se concede al arrendatario derecho de preferencia para la renovación de los contratos. Las empresas industriales y agrícolas situadas fuera de los centros escolares y con más de cincuenta obreros, estarán obligadas a costear escuelas para los hijos de los trabajadores.

FUNCIONARIOS PUBLICOS

Contiene el nuevo estatuto algunas disposiciones importantes en lo que respecta a los funcionarios públicos. Hombres y mujeres, sin distinción, tienen acceso a las funciones públicas, bastando la idoneidad. Después de diez años de servicios, ningún funcionario podrá ser destituido sino en virtud de sentencia judicial o proceso administrativo regulado por la ley y con defensa amplia del inculcado. Los funcionarios serán jubilados compulsivamente a la edad de 63 años. Si sobreviniere la invalidez después de haber prestado treinta años de servicios efectivos, se concederá la jubilación con goce íntegro del sueldo; menor número de años de servicios determinará una reducción proporcional. El funcionario que se invalida a consecuencia de un accidente ocurrido en el servicio gozará de jubilación íntegra. Los funcionarios tendrán derecho a vacaciones anuales, sin descuento; la funcionaria gestante a tres meses de licencia, con sueldo íntegro. Se prohíbe la acumulación de cargos públicos, exceptuándose los del magisterio y los técnico-científicos.

OTRAS DISPOSICIONES

Los legisladores nacionales y estatales y los concejales municipales se elegirán por el sistema de la representación proporcional y el voto secreto. Hay diputados suplentes. La apertura de créditos especiales o suplementarios no podrá hacerse sin autorización de la cámara de diputados. Ningún impuesto podrá ser aumentado más de un 20 por ciento de su valor en el momento del aumento.

El artículo 166 contiene dos disposiciones de la mayor importancia. Por la primera se establece que dentro de una faja de tierra de 100 kilómetros de ancho todo a lo largo de la frontera, no se podrá otorgar concesiones de tierras o comunicaciones sin la opinión del Consejo superior de seguridad nacional, debiéndose conceder el predomino a los capitales y trabajadores nacionales. El poder sta-

José D. Castellanos

Primer aniversario de su muerte

Cúmplase hoy el primer aniversario del fallecimiento de José D. Castellanos. Hombre incorporado al Partido en los primeros días de su fundación, Castellanos fue, por eso mismo, para todos nosotros, una de esas figuras queridas que, en razón del tiempo transcurrido, va escaseando cada vez más, arrebatadas por la ley inexorable de la muerte.

Como muchos de los hombres de las primeras horas, Castellanos fue el arquetipo del afilado, modesto, humilde, todo bondad, pero trabajador incansable y luchador tenaz, para quien el desfalcamiento y el pesimismo eran cosas desconocidas.

Formado en la escuela del Partido, Castellanos fue revelándose, poco a poco, hombre capaz, estudioso y conocedor profundo de ciertos temas, cuando en 1924 el socialismo triunfó ampliamente en la capital federal, el querido compañero ocupó una banca en la cámara de diputados, a la que volvió luego, en 1932. En la cámara demostró sus dotes de parlamentario al intervenir en los debates sobre el petróleo, asunto que él había estudiado con proflijidad y a fondo.

Recordamos hoy su memoria no para cumplir un ritual, sino para exaltar su figura de hombre modesto y sencillo, pero trabajador y estudioso, a fin de que sirva de ejemplo para los que llegan hoy al movimiento.